Objeto: *"CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – FONSET – CÓDIGO BPIN 2024130010216."*

Descripción de la Necesidad

De conformidad con lo consignado en el Decreto 1082 del 2015, para efectos de adelantar proceso de contratación, se requiere la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación administrativa, por ello es importante indicar o siguiente:

El artículo 2 de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (...)"

Que el artículo 209 de la Constitución Política estable: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."

De igual manera, corresponde a los alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, así como dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, artículo 6, todo municipio y departamento deberá crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones de que trata la mencionada ley.

A su vez, el Decreto 399 de 2011, "Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones", en el Capítulo II se crea los fondos territoriales de seguridad y convivencia ciudadana, como fondos cuenta que deben ser administrados como una cuenta especial sin personería jurídica. Estos serán administrados por el Gobernador o alcalde, según el caso, quienes podrán delegar esta responsabilidad en el secretario de Gobierno, o quien haga sus veces.

Para el caso del Distrito de Cartagena, a través del Acuerdo Distrital No. 066 del 13 de agosto de 2021, "por medio del cual se crea el fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana - Fonset en el distrito de Cartagena y se dictan otras disposiciones" versa en su artículo octavo (8) sobre el COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO el cual está "encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cartagena de Indias. El Comité estará integrado, de acuerdo con la representación de fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial que operen en el respectivo departamento o municipio, por el Comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado, el Comandante de la Policía, el Oficial de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia o el Director Seccional de la Unidad Nacional de Protección (UNP) o su delegado operativo, según corresponda, el Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, el Gobernador o el Alcalde Municipal, según el caso o como su delegado el Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana. Posteriormente, el Decreto No. 0937 del 24 de agosto de 2021, "por medio del cual se efectúa una delegación especial en el secretario del Interior y Convivencia Ciudadana y se reglamentan algunas disposiciones relacionadas con el funcionamiento del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana fonset", dispone que, el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), tiene como objetivo, administrar, recaudar y canalizar recursos tendientes a ordenar el gasto y las inversiones que propicien el orden público y las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana que en la materia adopte el Distrito de Cartagena. Adicionalmente, este decreto menciona que la administración y ordenación del gasto del FONSET, estará a cargo del secretario del Interior y Convivencia Ciudadana de Cartagena de Indias, en ejercicio de tales

funciones deberá:

1. Realizar las operaciones y actividades administrativas, financieras, contables y presupuestales, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
2. Elaborar un Plan Anual de Inversiones de FONSET, en el cual se establezca los programas y proyectos que se ejecutarán en la respectiva anualidad y se prioricen las inversiones que se requieran para dar cumplimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana que formule el gobierno distrital.
3. Ejecutar los recursos de acuerdo con el Plan de Inversiones del FONSET.
4. Procurar la adecuada y cumplida ejecución de los recursos que haya sido destinado a la financiación y cofinanciación de proyectos.
5. Suministrar la información que requiere los organismos de control y otras autoridades del estado, sobre la ejecución de los recursos del FONSET.
6. Las demás inherentes a la administración y ordenación del gasto del Fondo.

La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana del Distrito de Cartagena de Indias, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales de promoción, protección y garantía de los derechos humanos, así como de las políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia y la protección integral de niños, niñas y adolescentes, identifica la necesidad de desarrollar campañas de sensibilización, prevención y educación frente al delito de trata de personas en las instituciones educativas del Distrito.

La trata de personas constituye una grave violación a los derechos humanos que afecta especialmente a la población infantil, adolescente y juvenil, quienes por diferentes factores sociales, económicos, familiares y tecnológicos pueden encontrarse expuestos a modalidades de captación, explotación y vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, resulta indispensable implementar estrategias pedagógicas y preventivas que permitan fortalecer la cultura de autoprotección, el reconocimiento oportuno de los factores de riesgo y la identificación de las diferentes modalidades mediante las cuales operan las redes dedicadas a este delito.

Para atender esta problemática, se requiere ejecutar jornadas pedagógicas, actividades lúdicas, espacios de formación y estrategias de comunicación dirigidas a estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre el delito de trata de personas, sus modalidades, mecanismos de captación, señales de alerta, medidas de prevención, rutas institucionales de atención y canales oficiales de denuncia.

La ejecución de estas actividades permitirá fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención, fomentar una cultura de protección de los derechos humanos y contribuir a la disminución de los factores de vulnerabilidad de la población estudiantil frente a este fenómeno delictivo. Así mismo, facilitará la articulación entre las entidades competentes y la comunidad educativa para la detección temprana de posibles casos y la activación oportuna de las rutas de atención establecidas por la normatividad vigente.

En consecuencia, la contratación que se pretende adelantar responde a una necesidad real, actual y prioritaria de interés público, orientada a garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de la comunidad educativa en general, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales del Distrito de Cartagena de Indias y de las políticas nacionales de prevención y lucha contra la trata de personas, mediante la implementación de acciones preventivas, educativas y de sensibilización que promuevan entornos escolares seguros y protectores.

Por consiguiente, la entidad, adelantará los trámites pertinentes para “CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – FONSET – CÓDIGO BPIN 2024130010216”

CODIGOS UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNS	DESCRIPCIÓN
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

1. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, en este sentido las variables macroeconómicas describen cómo está siendo la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas,

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

1.1. Contexto Económico

La actividad económica en el país está dividida en tres grandes sectores de la economía:
a) Sector Primario o agropecuario, b) Sector secundario o sector industrial y c) Sector terciario o sector de servicios. Donde los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo que son considerados como sectores productivos, mientras que el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero que, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En lo que concierne al presente proceso, es la actividad de servicios.

A continuación, se presenta información sobre las variables económicas que describen el comportamiento de la actividad económica del país, y a partir de su análisis se puede evidenciar los cambios o evoluciones dentro de la economía en general y su incidencia en los diferentes sectores.

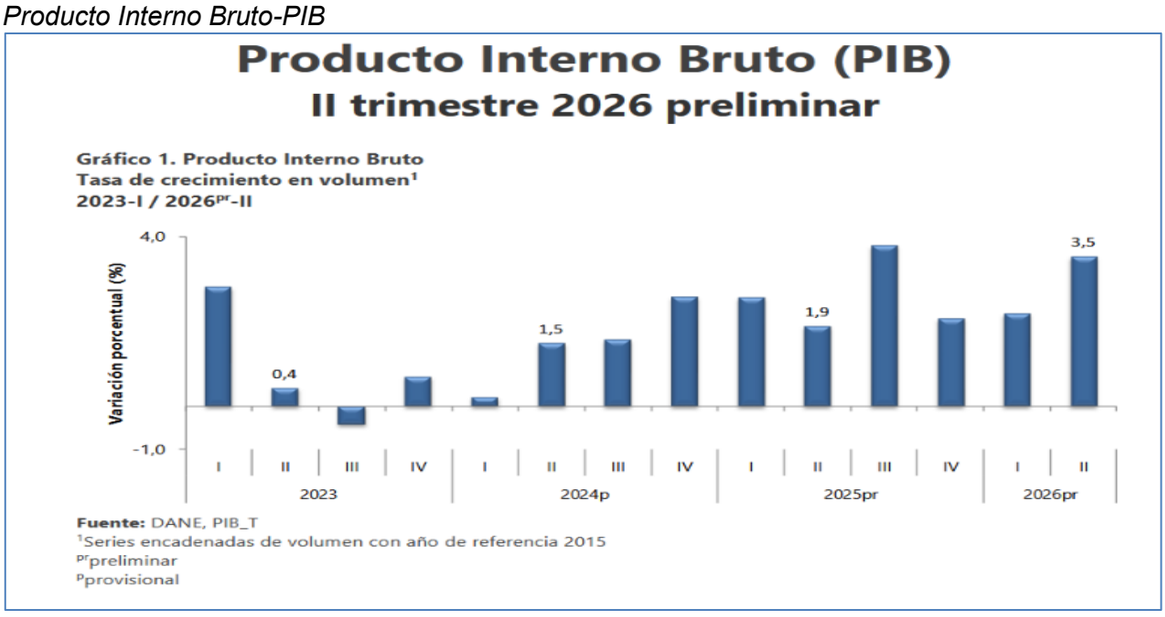
Producto Interno Bruto

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.
Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.

Con relación al Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB), publicado por el DANE el pasado 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Producto Interno Bruto-PIB



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca -Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
• Cultivo permanente de café crece 16,4%.
• Ganadería crece 4,8%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
• Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
• Cultivo permanente de café crece 16,7%.
• Ganadería decrece 0,4%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
• Pesca y acuicultura decrece 16,4%.
Explotación de minas y canteras

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	**4,2**	**1,6**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Explotación de minas y canteras- Tasas de crecimiento en volumen1- Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
• Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Industrias manufactureras

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Industrias manufactureras-Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo - trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,5	4,3	2,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	2,9	2,0	1,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**4,8**	**3,7**	**2,8**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado1-Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad,

gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 5,5%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 2,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,8%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,7%

Construcción

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Construcción- Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil

(alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Comercio al por mayor y al por menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

prpreliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Comercio al por mayor y al por menor1-Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Información y comunicaciones

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Información y comunicaciones- Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades inmobiliarias

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades inmobiliarias- Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

prpreliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y tecnicas1-Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Administración pública y defensa

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa1-Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
• Educación crece 8,8%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
• Educación crece 2,0%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1-Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

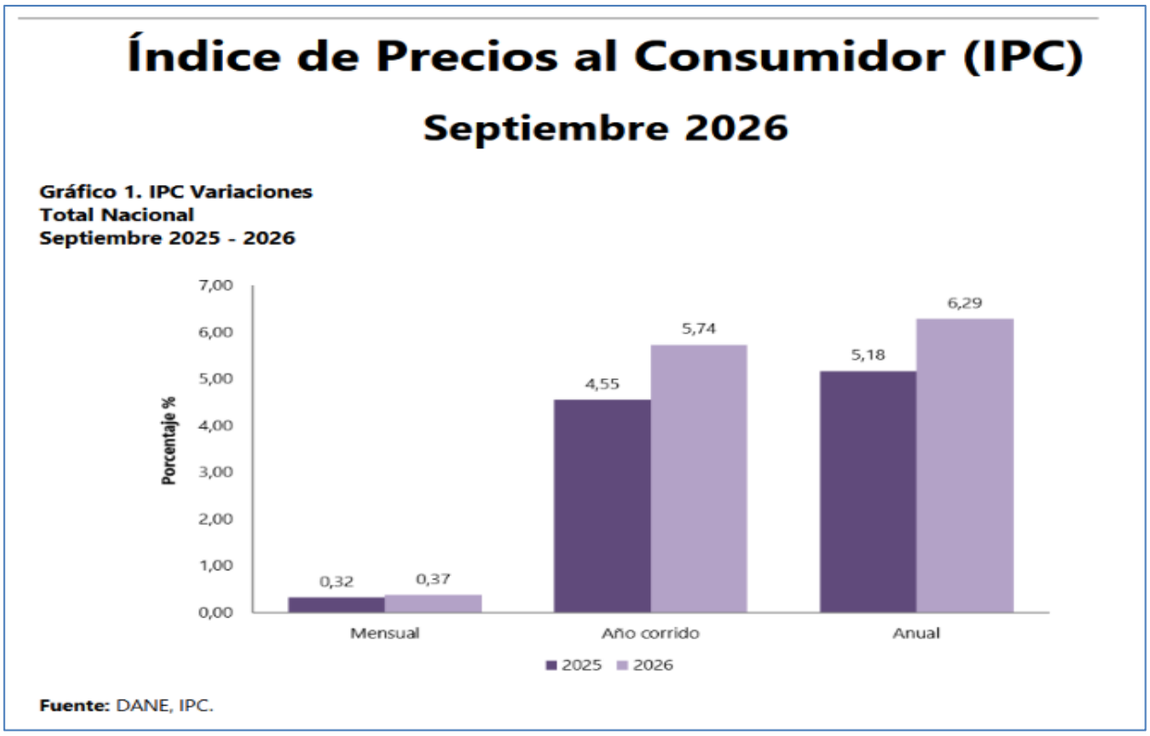
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece

4,8%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Índice de precios al consumidor – IPC



En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC Variación y contribución mensual-Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC Variación y contribución mensual-Por principales subclases
Septiembre 2026

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,06	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC Variación y contribución año corrido-Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones

se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para 2026

El salario mínimo legal mensual vigente en Colombia constituye un referente fundamental del mercado laboral nacional y se utiliza como base para la determinación de los costos asociados al talento humano requerido en la ejecución de programas sociales, formativos y de acompañamiento psicosocial, tanto en el sector público como en el privado.

En el marco del presente proceso de selección entre Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), el comportamiento del salario mínimo incide directamente en la estructuración de los costos del proyecto, particularmente en los componentes relacionados con el recurso humano, tales como formadores, profesionales psicosociales, coordinadores, instructores, personal logístico y de apoyo administrativo.

Mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Gobierno Nacional fijó el salario mínimo legal mensual vigente para la vigencia 2026 en:

- Salario mínimo mensual 2026: $1.750.905 COP
- Auxilio de transporte 2026: $249.095 COP
- Total ingreso mínimo con auxilio: $2.000.000 COP

Este ajuste representa un incremento significativo frente al salario mínimo de 2025, reflejando la dinámica inflacionaria y las políticas salariales del país, lo cual impacta directamente los costos de ejecución de proyectos que dependen intensivamente del talento humano.

Tabla — Histórico de Salarios Mínimos

Año	Salario Mínimo (COP)	Variación Anual (%)	Auxilio de Transporte (COP)	Variación Anual (%)	Total (COP)
2026	$ 1.750.905	23,07%	$ 249.095	24,55%	$ 2.000.000
2025	$ 1.423.500	9,54%	$ 200.000	23,40%	$ 1.623.500
2024	$ 1.300.000	12,06%	$ 162.000	15,21%	$ 1.462.000
2023	$ 1.160.000	16,00%	$ 140.606	20,00%	$ 1.300.606
2022	$ 1.000.000	10,07%	$ 117.172	10,07%	$ 1.117.172
2021	$ 908.526	3,50%	$ 106.454	3,50%	$ 1.014.980
2020	$ 877.803	6,00%	$ 102.854	6,00%	$ 980.657
2019	$ 828.116	6,00%	$ 97.032	10,00%	$ 925.148
2018	$ 781.242	5,90%	$ 88.211	6,10%	$ 869.453
2017	$ 737.717	7,00%	$ 83.140	7,00%	$ 820.857
2016	$ 689.455	7,00%	$ 77.700	5,00%	$ 767.155
2015	$ 644.350	4,60%	$ 74.000	2,78%	$ 718.350

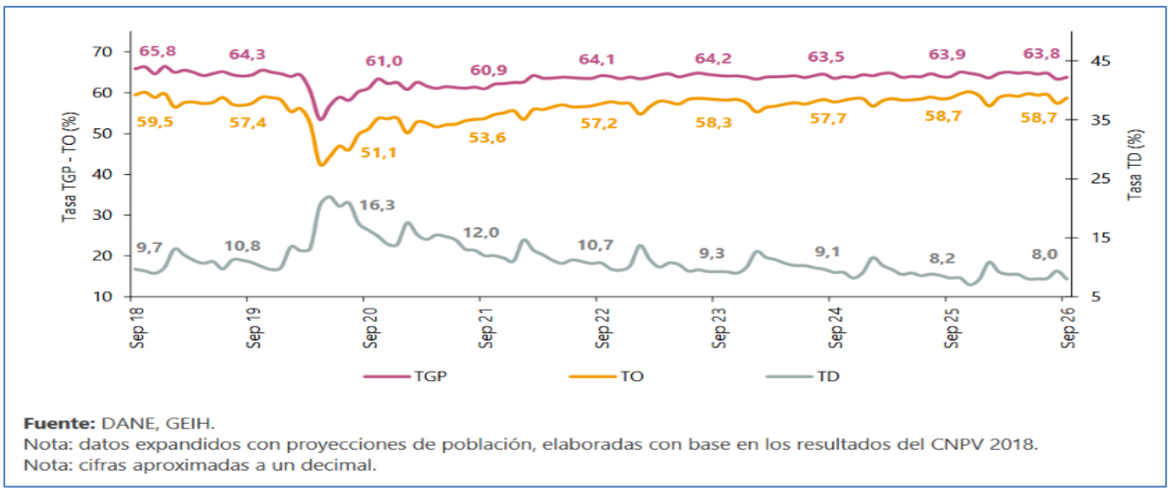
Observaciones

1. Relevancia para el proceso: El salario mínimo constituye un componente estructural en la estimación de costos del presente proceso, en la medida en que la ejecución del convenio depende principalmente del talento humano requerido para la formación, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de capacidades productivas de los jóvenes beneficiarios.
2. Dinámica de crecimiento: La tendencia de incremento salarial observada, especialmente entre las vigencias 2025 y 2026, evidencia la necesidad de incorporar este factor en la estructuración del presupuesto, dado su impacto en los costos laborales, prestaciones sociales y cargas parafiscales.
3. Aplicación al análisis económico: El salario mínimo actualizado sirve como base para estimar los costos asociados al recurso humano y para validar la razonabilidad de las cotizaciones presentadas por las ESAL, garantizando que las propuestas contemplen adecuadamente los costos laborales necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

Valores del salario mínimo 2026

Concepto	Valor COP
Salario Mínimo Integral (10 SMLV + 30%)	$22.761.765,00
Salario Anual (sin primas ni cesantías)	$21.010.860,00
Salario Mensual (SMMLV)	$1.750.905,00
Salario Diario (SMDLV) – 8 horas	$58.363,50
Hora Ordinaria (6 A.M. a 9 P.M.)	$7.295,44
Hora Nocturna +35%	$9.848,84
Hora Extra Diurna +25%	$9.119,30
Hora Extra Nocturna +75%	$12.767,02
Hora Extra Dominical Diurna +100%	$14.590,88
Hora Extra Dominical Nocturna +150%	$18.238,59
Subsidio de Transporte Anual	$2.989.140,00
Subsidio de Transporte Mensual	$249.095,00
Subsidio de Transporte Diario	$8.303,17

Tasa de ocupación y desempleo

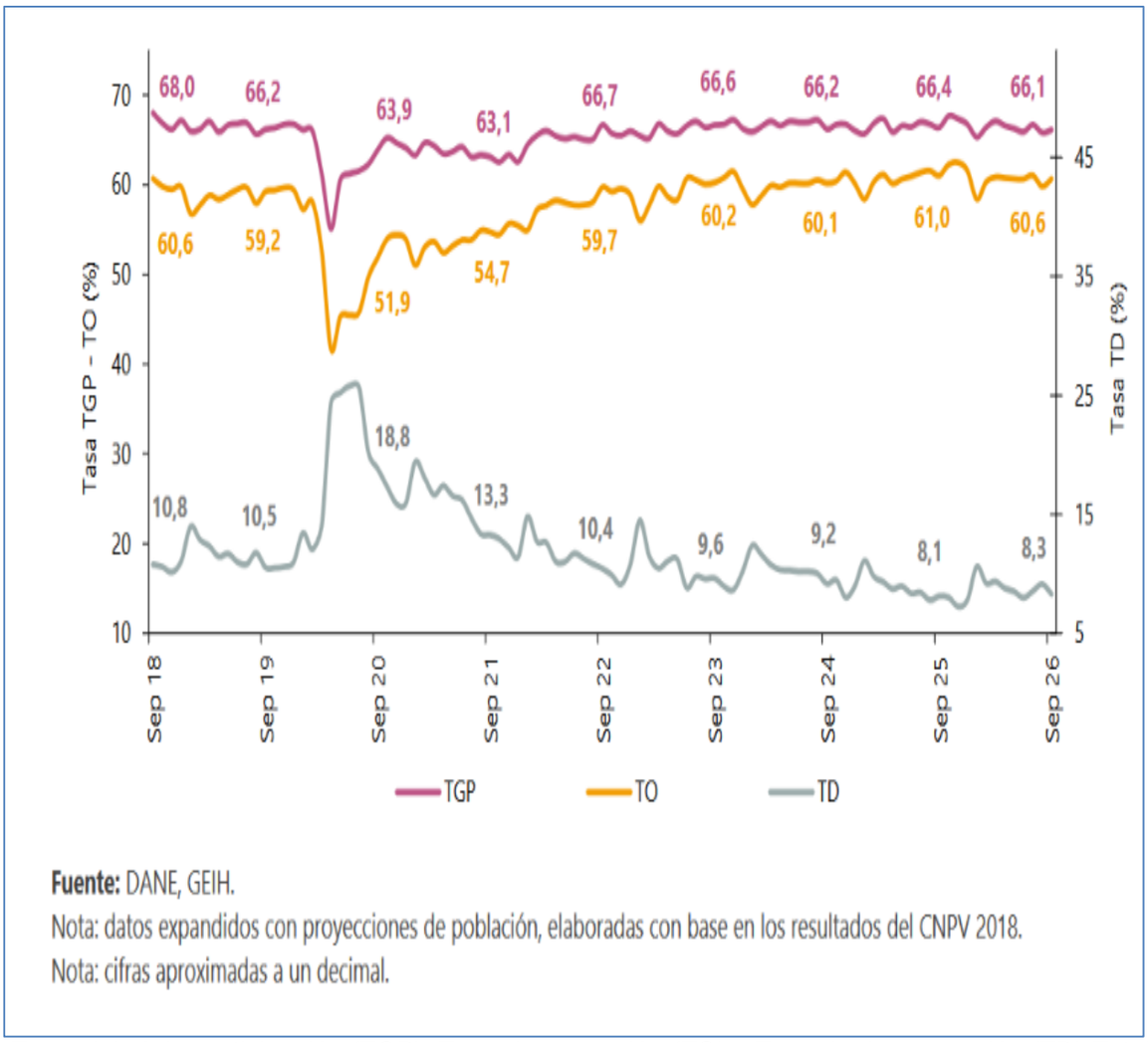


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Septiembre (2018 - 2026)

Para el mes de septiembre de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 63,9% y 58,7%, respectivamente.

Ciudades y áreas metropolitanas mensual



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2018 - 2026)

En septiembre de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,6%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 66,4% y 61,0%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.927**	**24.249**	**100**	**322**	
Comercio y reparación de vehículos	4.038	4.201	17,3	162	0,7
Industrias manufactureras	2.674	2.773	11,4	100	0,4
Transporte y almacenamiento	1.854	1.938	8,0	84	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.784	7,4	73	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	646	704	2,9	57	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	480	2,0	47	0,2
Actividades inmobiliarias	282	325	1,3	42	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.926	1.946	8,0	20	0,1
Construcción	1.561	1.576	6,5	15	0,1
Información y comunicaciones	427	406	1,7	-21	-0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.997	2.974	12,3	-23	-0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.007	1.958	8,1	-49	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.371	3.187	13,1	-184	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)

En el mes de septiembre de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.249 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,4 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,3 puntos porcentuales).

Población ocupada según posición ocupacional

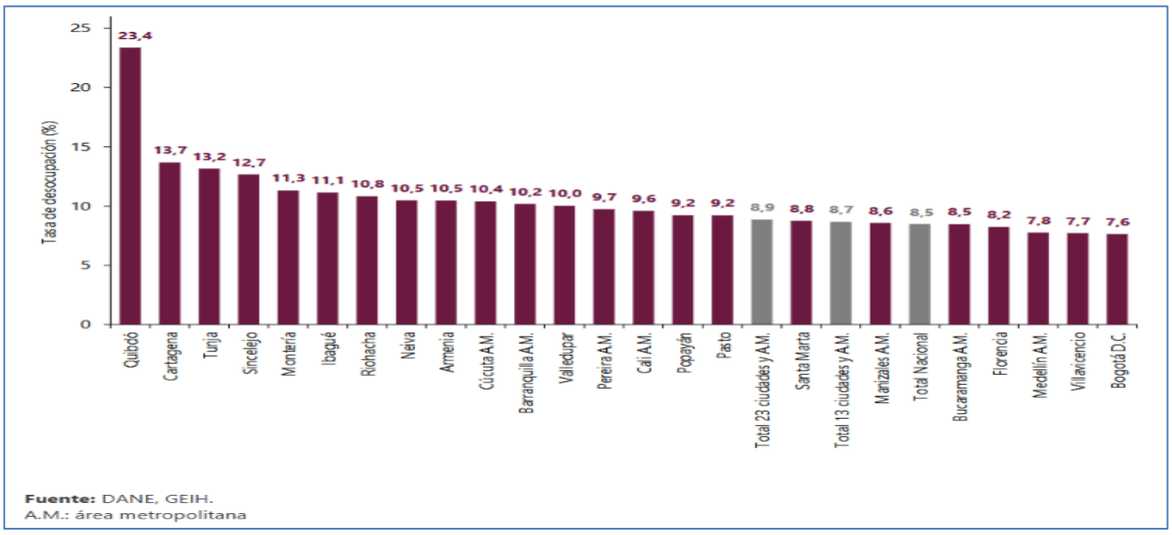
Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.927**	**24.249**	**100**	**322**	
Obrero, empleado particular	10.688	10.872	44,8	184	0,8
Trabajador por cuenta propia	9.739	9.883	40,8	144	0,6
Patrón o empleador	603	675	2,8	72	0,3
Trabajador familiar sin remuneración	460	477	2,0	18	0,1
Jornalero o Peón	813	809	3,3	-4	0,0
Empleado doméstico	718	692	2,9	-26	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	897	830	3,4	-68	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)

En septiembre de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,8 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Tasa de desocupación según ciudades- Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2026

Para el trimestre julio - septiembre 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,4%), Cartagena (13,7%) y Tunja (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Bogotá D.C. (7,6%).

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.732**	**14.975**	**100**	**243**	
Oficios del Hogar	7.959	8.241	55,0	282	1,9
Estudiando	3.715	3.530	23,6	-186	-1,3
Otros°	3.057	3.203	21,4	146	1,0

Fuente: DANE, GEIH.
Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)

Para septiembre de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.975 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (55,0%) y Estudiando (23,6%).

De acuerdo con la información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, los indicadores más recientes del mercado laboral en Colombia, utilizados como referencia para la estructuración del presente estudio del sector correspondiente a la vigencia 2026, son los siguientes:

Para efectos del presente estudio, estos indicadores constituyen la información más actualizada disponible, dado que corresponden a los últimos datos oficiales publicados por el DANE para la vigencia 2026.

Desde el punto de vista económico y sectorial, este comportamiento resulta relevante para el presente proceso, en la medida en que:

- Existe disponibilidad de talento humano para la ejecución de programas sociales y formativos.
- Se evidencia la necesidad de estrategias de inclusión laboral, especialmente dirigidas a población joven en condición de vulnerabilidad.
- Se refuerza la pertinencia de iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades, formación para el trabajo y emprendimiento, como las contempladas en el objeto contractual.

En este sentido, las condiciones del mercado laboral colombiano respaldan la viabilidad del proceso, al permitir la adecuada estructuración de los costos asociados al talento humano y al mismo tiempo evidenciar la necesidad de intervenciones sociales que contribuyan a la reducción del desempleo juvenil y la reincorporación productiva de la población beneficiaria.

Tasa de Cambio

La Tasa Representativa del Mercado – TRM corresponde al valor en pesos colombianos de un (1) dólar de los Estados Unidos y se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre los intermediarios del mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día de la negociación.

La TRM es certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en la información suministrada por el Banco de la República, constituyéndose en un indicador macroeconómico relevante para el análisis de variables externas que pueden incidir en los costos de los procesos contractuales. De acuerdo con la serie histórica reciente:

Fecha (dd/mm/aaaa)	Promedio mensual	Promedio fin de mes
31/05/2026	3,718.27	3,678.15
30/04/2026	3,613.54	3,621.86
31/03/2026	3,717.31	3,669.96
28/02/2026	3,672.62	3,766.30
31/01/2026	3,697.84	3,670.47
31/12/2025	3,794.93	3,757.08
30/11/2025	3,780.34	3,744.43
31/10/2025	3,881.44	3,870.42
30/09/2025	3,924.24	3,901.29
31/08/2025	4,051.59	4,018.41
31/07/2025	4,047.29	4,179.69
30/06/2025	4,115.88	4,069.67
31/05/2025	4,202.30	4,148.72
30/04/2025	4,273.88	4,198.83
31/03/2025	4,133.48	4,192.57
28/02/2025	4,131.95	4,120.11
31/01/2025	4,300.31	4,170.01

- El valor más alto registrado de la TRM se presentó el 25 de noviembre de 2022, cuando alcanzó $4.875,91 COP/USD.
- El valor más bajo relevante en los últimos años se presentó el 28 de noviembre de 2021, cuando se ubicó en $3.636,91 COP/USD.

Para la vigencia 2026, la TRM ha presentado una tendencia descendente frente a los niveles observados en años anteriores, reflejando el fortalecimiento relativo del peso colombiano y las condiciones del mercado internacional. Al corte de elaboración del presente estudio, la TRM se ubica alrededor de los $3.500 COP por dólar, registrando niveles inferiores a los observados durante 2024 y 2025. De acuerdo con la información certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante junio de 2026 la TRM se ha ubicado en un rango aproximado entre $3.475 y $3.680 COP/USD.

Este comportamiento responde a factores como la evolución de los mercados financieros internacionales, las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales, los precios de las materias primas y los flujos de inversión hacia economías emergentes. No obstante, la TRM continúa siendo una variable susceptible a cambios derivados de condiciones económicas nacionales e internacionales.

Para el presente proceso, la incidencia de la tasa de cambio es limitada, dado que el objeto contractual se encuentra orientado principalmente a la prestación de servicios sociales, comunitarios, formativos y de fortalecimiento de capacidades, cuya estructura de costos depende principalmente del talento humano, la logística, el acompañamiento técnico y las actividades de intervención social, más que de bienes o insumos importados. En consecuencia, aunque la TRM constituye un indicador relevante del entorno macroeconómico, su impacto sobre la ejecución financiera del convenio se considera bajo.

1.1. Aspecto Técnico

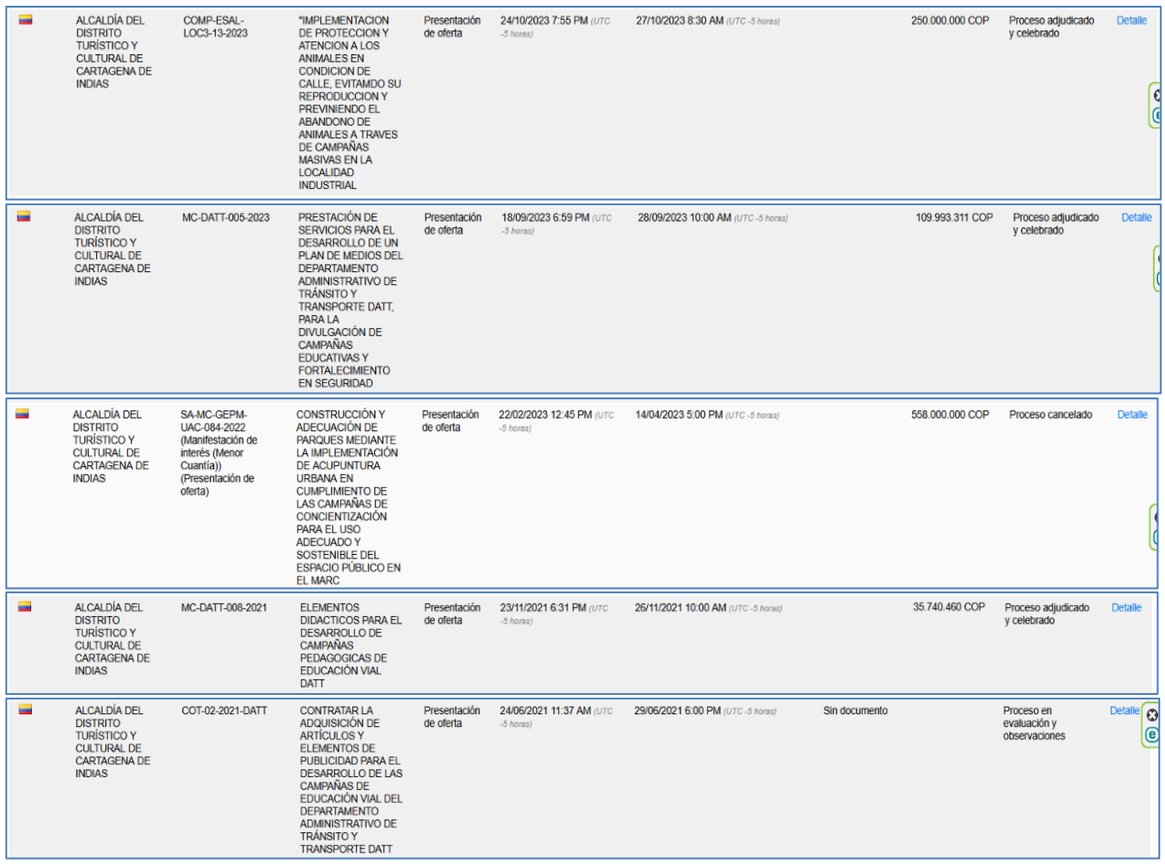
Desde la Secretaria del Interior y Convivencia ciudadana se han establecido las especificaciones técnicas, las cuales se encuentran consignadas en el **Anexo1-Ficha Técnica** del presente estudio.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Análisis de la Demanda de la Entidad Estatal

La Alcaldía Mayor de Cartagena en los últimos años ha venido contratando los servicios en estudio, a través de procesos de mínima cuantía y Selecciones Abreviadas menor cuantía, tal como se muestra en la siguiente tabla:

	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-SICC-003-2026	CAMPAÑAS SENSIBILIZACIONES	Presentación de oferta	14/07/2026 3:54 PM *(UTC -5 horas)*	17/07/2026 9:00 AM *(UTC -5 horas)*		166.953.082 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SAMC-DAAL-023-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA (Manifestación	Presentación de oferta	22/06/2026 3:03 PM *(UTC -5 horas)*	25/06/2026 9:00 AM *(UTC -5 horas)*		500.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	COT-DATT-10-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE MEDIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD	Presentación de oferta	10/06/2026 4:38 PM *(UTC -5 horas)*	16/06/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SIP-SICC-003-2026 SERVICIOS LOGISTICOS CAMPAÑAS	CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Presentación de oferta	27/05/2026 4:19 PM *(UTC -5 horas)*	30/05/2026 11:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SIP-SICC-002-2026 SERVICIOS LOGISTICOS CAMPAÑAS	CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Estimate Phase	22/05/2026 2:11 PM *(UTC -5 horas)*	23/05/2026 11:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	COT-DATT-07-2026	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE EDUCACION, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Presentación de oferta	7/05/2026 1:40 PM *(UTC -5 horas)*	12/05/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SI-SEGD-006-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS, FERIAS, CONMEMORACIONES, CAMPAÑAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN/ DIÁLOGOS DESTINADOS A PROMOVER LA TRANSPARENCIA, LA INT	Presentación de oferta	7/04/2026 8:37 PM *(UTC -5 horas)*	10/04/2026 8:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SI-SEGD-005-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS, FERIAS, CONMEMORACIONES, CAMPAÑAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN/ DIÁLOGOS DESTINADOS A PROMOVER LA TRANSPARENCIA, LA INT	Presentación de oferta	7/04/2026 6:17 PM *(UTC -5 horas)*	10/04/2026 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-SICC-010-2025	CAMPAÑAS	Presentación de oferta	9/12/2025 5:04 PM *(UTC -5 horas)*	12/12/2025 6:00 PM *(UTC -5 horas)*		139.920.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SAMC-SEGD-001-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES (Manifestación de interés (Menor	Presentación de oferta	14/03/2025 8:54 AM *(UTC -5 horas)*	17/03/2025 8:00 AM *(UTC -5 horas)*		970.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detal
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-SICC-031-2024.	CAMPAÑAS CONTRA EL DELITO DE TRATA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA EN EL MARCO DEL PISCC	Presentación de oferta	17/12/2024 7:20 PM *(UTC -5 horas)*	20/12/2024 5:00 PM *(UTC -5 horas)*		130.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detal
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-DATT-010-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE MEDIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD	Presentación de oferta	28/11/2024 7:57 PM *(UTC -5 horas)*	4/12/2024 8:00 AM *(UTC -5 horas)*		23.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detal
	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-ST-001-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SOCIALIZACION, SENSIBILIZACION, PROMOCION Y DIVULGACION DE CAMPAÑAS DE CONSOLIDACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Presentación de oferta	23/10/2024 9:16 PM *(UTC -5 horas)*	30/10/2024 8:30 AM *(UTC -5 horas)*		130.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle



ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	COMP-ESAL-LOC3-13-2023	"IMPLEMENTACION DE PROTECCION Y ATENCION A LOS ANIMALES EN CONDICION DE CALLE, EVITAMDO SU REPRODUCCION Y PREVINIENDO EL ABANDONO DE ANIMALES A TRAVES DE CAMPAÑAS MASIVAS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL	Presentación de oferta	24/10/2023 7:55 PM (UTC -5 horas)	27/10/2023 8:30 AM (UTC -5 horas)	250.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-DATT-005-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE MEDIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD	Presentación de oferta	18/09/2023 6:59 PM (UTC -5 horas)	28/09/2023 10:00 AM (UTC -5 horas)	109.993.311 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SA-MC-GEPM-UAC-084-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUPUNTURA URBANA EN CUMPLIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL USO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARC	Presentación de oferta	22/02/2023 12:45 PM (UTC -5 horas)	14/04/2023 5:00 PM (UTC -5 horas)	558.000.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-DATT-008-2021	ELEMENTOS DIDACTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGOGICAS DE EDUCACIÓN VIAL DATT	Presentación de oferta	23/11/2021 6:31 PM (UTC -5 horas)	26/11/2021 10:00 AM (UTC -5 horas)	35.740.460 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	COT-02-2021-DATT	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT	Presentación de oferta	24/06/2021 11:37 AM (UTC -5 horas)	29/06/2021 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle

A partir del registro histórico de procesos de contratación pública de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias (extraído del sistema SECOP II entre junio de 2021 y julio de 2026), podemos inferir que la modalidad de contratación mas predominante para este tipo de procesos es la **Mínima Cuantía (**MC**)**, representando exactamente un tercio (**33,33 %**) de todos los procesos históricos analizados. Esta modalidad es utilizada recurrentemente por dependencias como la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana (SICC) y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) para campañas puntuales de sensibilización y divulgación.

Los procesos adjudicados oscilan entre un mínimo de **$23.400.000 COP** (MC-DATT-010-2024, plan de medios seguridad vial) y un máximo de **$970.000.000 COP** (SAMC-SEGD-001-2025, plan de medios estratégico distrital). Excluyendo el proceso cancelado de infraestructura ($558M), el valor promedio de los 9 procesos adjudicados/activos con monto visible asciende a **$267.474.095 COP**. No obstante, el grueso de las campañas operativas (Mínima Cuantía) se concentra estrictamente en la franja entre **$109 millones y $167 millones de pesos**.

El análisis cronológico de las fechas de apertura y presentación de ofertas revela dos dinámicas temporales muy marcadas:

- **Concentración en el último trimestre (octubre – diciembre):** Históricamente (años 2021, 2023, 2024 y 2025), existe una fuerte concentración de procesos entre octubre y diciembre (7 de los 11 procesos entre 2021 y 2025 ocurrieron en este trimestre). Esto responde al cierre de vigencia fiscal y a la necesidad de ejecutar saldos presupuestales antes del 31 de diciembre (ej. MC-SICC-031-2024 abierto el 17 de diciembre).

- **Aceleración en el primer semestre de 2026:** A diferencia de años anteriores, en la vigencia 2026 se observa una alta actividad concentrada entre abril y julio (7 procesos publicados en ese lapso), evidenciando una planeación más temprana en la ejecución del Plan de Desarrollo vigente.

Al cruzar los datos históricos con el anexo técnico de campañas de prevención de trata de personas previamente revisado, emergen cuatro comportamientos institucionales críticos:

Existe un antecedente directo del mismo objeto contractual ejecutado por la misma dependencia (SICC): el proceso MC-SICC-031-2024 (*"Campañas contra el delito de trata en el Distrito de Cartagena en el marco del PISCC"*), adjudicado y celebrado en diciembre de 2024 por valor de **$130.000.000 COP**. Asimismo, en diciembre de 2025 se celebró el proceso MC-SICC-010-2025 (*"Campañas"*) por **$139.920.000 COP**, y en julio de 2026 el MC-SICC-003-2026 (*"Campañas sensibilizaciones"*) por **$166.953.082 COP**. Esto demuestra una recurrencia anual de la

Secretaría del Interior en esta línea de inversión, con un ajuste presupuestal creciente ajustado a inflación y alcance.

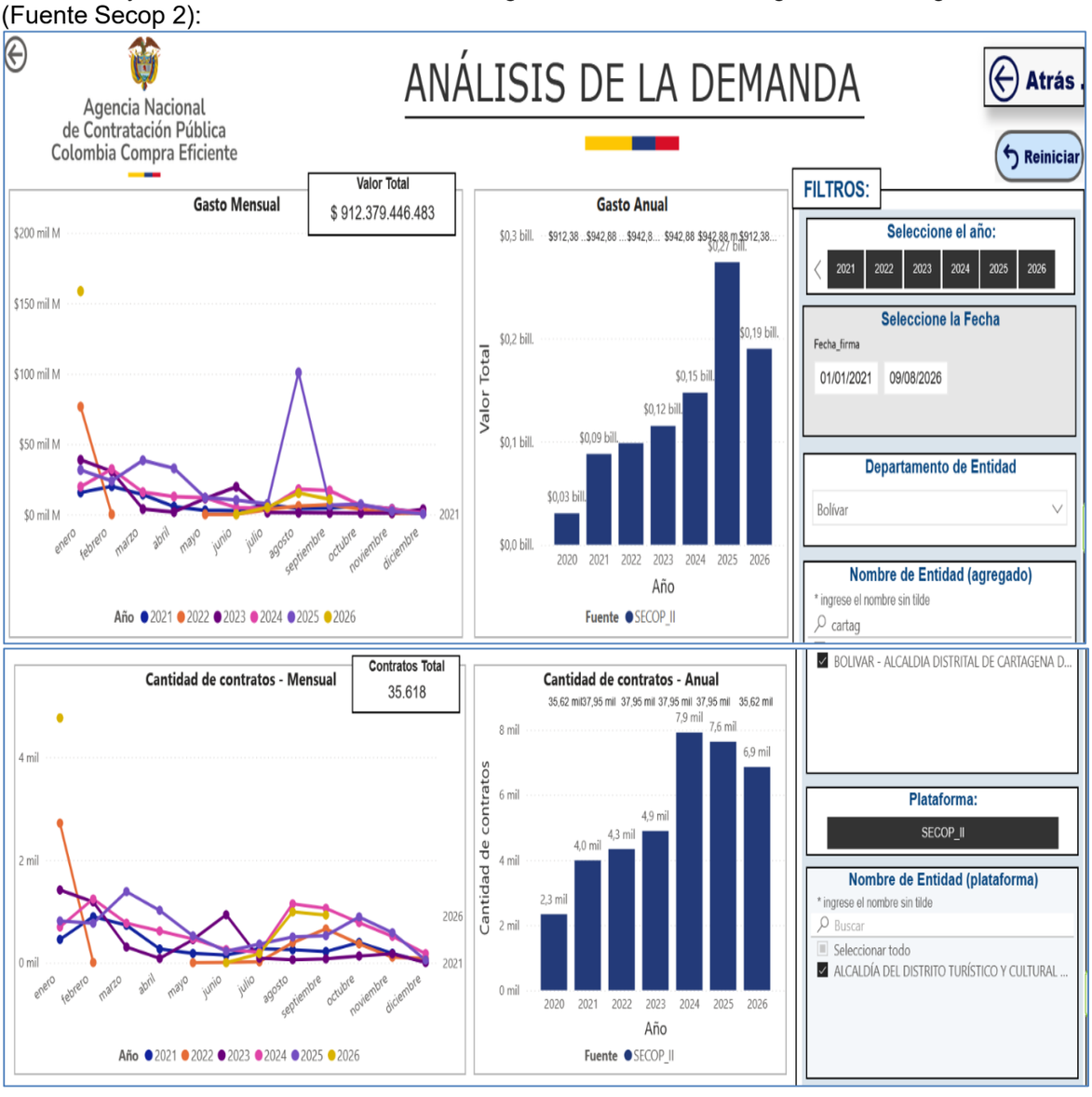
La demanda interna de campañas en la Alcaldía de Cartagena está fuertemente concentrada en dos unidades administrativas: la **Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana (**SICC**)** (enfocada en seguridad, convivencia y prevención de delitos como la trata) y el **Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (**DATT**)** (enfocado en seguridad vial y planes de medios), seguidos por la Secretaría General (SEGD).

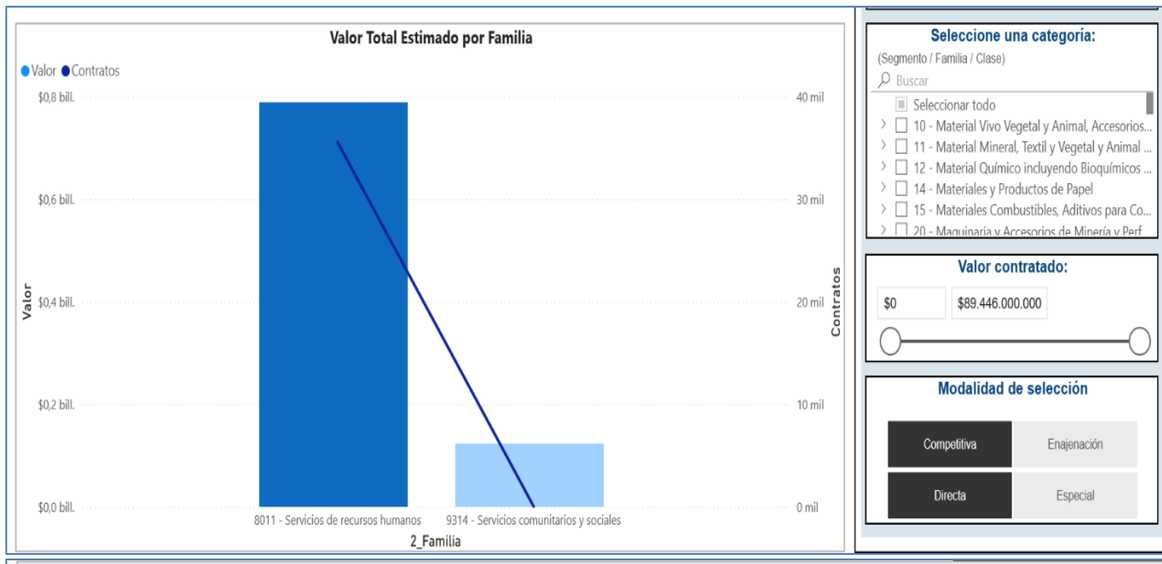
De los 7 procesos registrados en 2026, 5 aparecen aún en estado *"Proceso en evaluación y observaciones"* (incluyendo solicitudes de cotización COT y procesos SIP/SISEGD). Esto sugiere que la entidad utiliza frecuentemente procesos exploratorios o de estudio de mercado (cotizaciones en SECOP II) antes de consolidar la apertura definitiva de los procesos de Mínima Cuantía o Selección Abreviada.

Dado que los plazos de cierre de ofertas en SECOP II para este tipo de campañas rara vez superan los **3 días**, las empresas que participan exitosamente en este mercado no estructuran propuestas desde cero al momento de la publicación; mantienen portafolios pre-diseñados (cartillas base, proveedores de kits y logística pre-cotizados) y realizan monitoreo diario de los procesos de cotización (COT) previos, que actúan como alertas tempranas de los procesos definitivos.

Análisis de la Demanda Entidades Estatales a nivel nacional (Modelo de Abastecimiento Estratégico)

Se analizó además la forma de contratar este tipo de productos y servicios por otras entidades a nivel local y nacional durante los ultimas vigencias tal como se registra en la siguiente tabla (Fuente Secop 2):





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

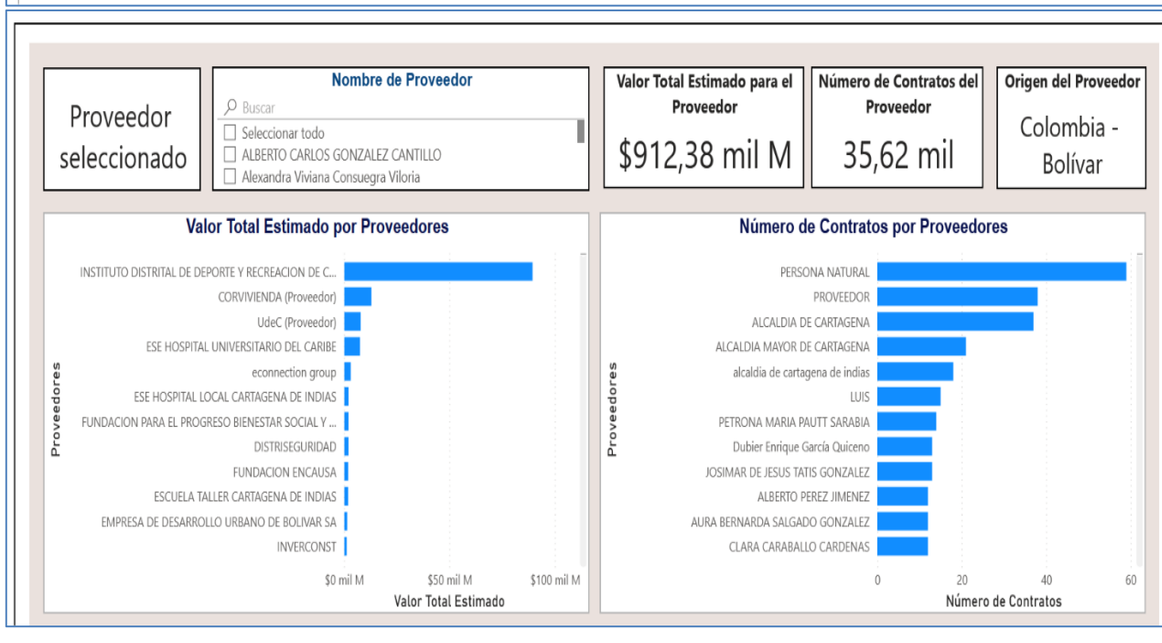
Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	3959	$77.411.721.070	8,48%	4331	$97.013.007.354	10,63%	4887	$111.120.746.040	12,18%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	31	$10.542.533.463	1,16%	6	$1.417.767.355	0,16%	5	$3.984.700.865	0,44%
Total	3990	$87.954.254.533	9,64%	4337	$98.430.774.709	10,79%	4892	$115.105.446.905	12,62%

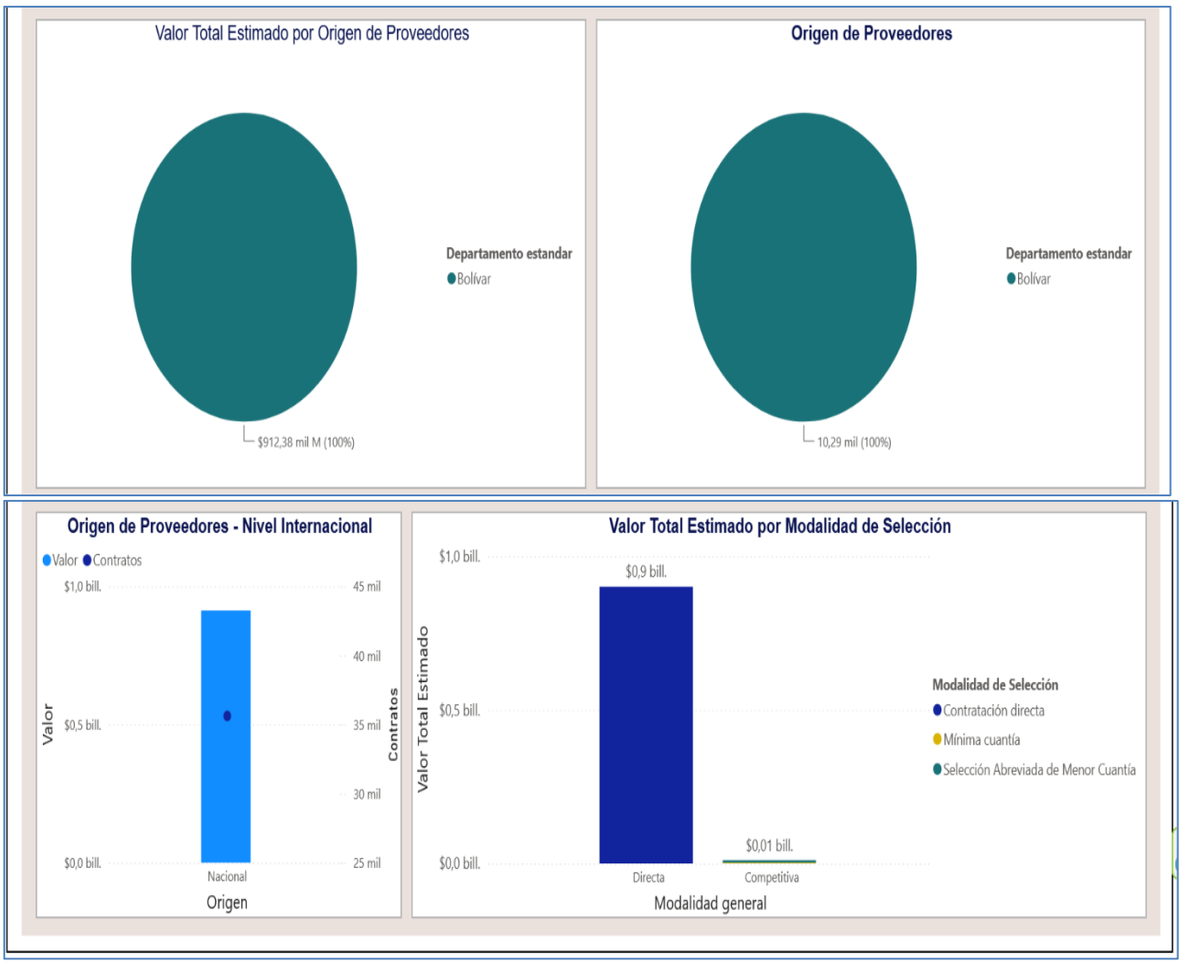
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	7905	$145.505.732.522	15,95%	7625	$168.197.665.322	18,44%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	7	$1.863.612.774	0,20%	6	$105.529.104.240	11,57%
Total	7912	$147.369.345.296	16,15%	7631	$273.726.769.562	30,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	15,95%	7625	$168.197.665.322	18,44%	6856	$189.792.855.478	20,80%	35563	$789.041.727.786	86,48%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	0,20%	6	$105.529.104.240	11,57%				55	$123.337.718.697	13,52%
Total	16,15%	7631	$273.726.769.562	30,00%	6856	$189.792.855.478	20,80%	35618	$912.379.446.483	100,00%





El análisis de la demanda pública en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente examina el comportamiento histórico de las adquisiciones adelantadas por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias en el segmento de servicios asociados a la ejecución de programas sociales, intervención comunitaria y gestión de talento humano requerido para campañas preventivas e institucionales.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 9 de agosto de 2026, el Distrito de Cartagena registra en la plataforma SECOP II un volumen agregado de contratación que asciende a $912.379.446.483 (aproximadamente $912,38 mil millones de pesos), ejecutados mediante un total de 35.618 procesos contractuales. Este volumen demuestra la alta intensidad operativa de la administración distrital en la movilización de recursos destinados a la prestación de servicios sociales, educativos, preventivos y de apoyo institucional en el territorio.

El comportamiento de la demanda distrital analizada se estructura a partir de dos grandes familias del Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), que agrupan tanto la vinculación de equipos operativos como la contratación integral de intervenciones sociales:

Por un lado, la Familia 8011 (Servicios de recursos humanos) concentra el mayor peso dentro de la estructura del gasto analizado, acumulando un valor total de $789.041.727.786 a través de 35.563 contratos, lo cual equivale al 86,48% del presupuesto total y al 99,85% del número de transacciones. Este comportamiento responde a la modalidad tradicional de ejecución directa mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desplegar promotores, psicólogos, trabajadores sociales y dinamizadores territoriales.

Por otro lado, la Familia 9314 (Servicios comunitarios y sociales) categoría que corresponde de manera directa y específica al objeto de contratación de campañas preventivas e intervención en entornos escolares, registra un volumen histórico de $123.337.718.697 distribuidos en 55 contratos, representando el 13,52% de la participación financiera. Aunque el número de contratos en la familia 9314 es sustancialmente menor en comparación con la familia 8011, su cuantía promedio por contrato ($2.242 millones de pesos) evidencia que los proyectos canalizados bajo esta clasificación corresponden a convenios, programas integrales o contratos de operador logístico y social de envergadura, orientados a generar impacto poblacional masivo en colegios, comunidades y sectores vulnerables.

La serie histórica del gasto anual en la Alcaldía de Cartagena muestra una tendencia de expansión sostenida entre 2021 y 2026:

En la vigencia 2021, el gasto se situó en $87.954.254.533 con 3.990 contratos (9,64% del total acumulado), destacándose una ejecución de $10.542 millones en la familia 9314 (31 contratos). Durante 2022, el monto ascendió a $98.430.774.709 en 4.337 contratos (10,79%), mientras que en 2023 alcanzó los $115.105.446.905 con 4.892 contratos (12,62%). Para la vigencia 2024, la demanda experimentó un

salto significativo hasta los $147.369.345.296 en 7.912 contratos (16,15%).

El punto de inflexión más pronunciado de la serie se registra en 2025, año en el cual la contratación alcanzó su máximo histórico con $273.726.769.562 ejecutados mediante 7.631 contratos (30,00% del gasto total del periodo). Este pico estuvo impulsado particularmente por la Familia 9314 (Servicios comunitarios y sociales), que en dicha vigencia registró $105.529.104.240 en tan solo 6 contratos (equivalente al 85,5% de todo lo contratado en esa familia durante el sexenio). Finalmente, en lo corrido de 2026 (con corte a agosto), ya se contabilizan $189.792.855.478 distribuidos en 6.856 contratos (20,80%), confirmando que el ritmo de ejecución presupuestal mantiene una dinámica ascendente.

En términos de estacionalidad mensual, la curva de cantidad de contratos presenta picos pronunciados durante el primer trimestre del año (especialmente en enero y febrero), periodo en el cual se formaliza la vinculación masiva del personal operativo y administrativo. No obstante, en cuanto al volumen financiero (Gasto Mensual), se observan repuntes notables hacia el segundo semestre, particularmente entre agosto y octubre, momento en el que se perfeccionan los contratos de inversión social, programas comunitarios y proyectos financiados con fondos específicos como el FONSET.

El análisis de los mecanismos jurídicos empleados por la entidad para satisfacer esta demanda revela una marcada bifurcación entre el volumen de recursos comprometidos y la naturaleza de los procesos:

La Contratación Directa concentra la inmensa mayoría del gasto financiero (cerca de $0,90 billones de pesos, superando el 98% del valor total) y la casi totalidad del número de contratos. Esta preponderancia obedece a dos factores estructurales dentro del Distrito: en primer lugar, la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión bajo la familia 8011; y en segundo lugar, la suscripción de convenios y contratos interadministrativos con entidades descentralizadas del orden distrital y departamental para la ejecución de proyectos comunitarios.

Por su parte, las Modalidades Competitivas que agrupan la Selección Abreviada de Menor Cuantía y la Mínima Cuantía representan aproximadamente $0,01 billones de pesos ($10.000 millones). Si bien su participación porcentual sobre el agregado total es reducida frente a la contratación directa, constituyen el mecanismo idóneo cuando el Distrito acude al mercado privado o al tercer sector (fundaciones, corporaciones y operadores logísticos especializados) para contratar de manera integral campañas pedagógicas, producción de material educativo y eventos de sensibilización en instituciones educativas sin intermediación de entes descentralizados.

La base de proveedores que ha atendido la demanda de la Alcaldía de Cartagena en estos códigos muestra una absoluta concentración territorial y una marcada dualidad entre ejecutores institucionales y contratistas individuales:

En lo referente al origen geográfico, el 100% de los proveedores adjudicatarios son de origen nacional y, de manera aún más específica, el 100% tiene domicilio registrado en el departamento de Bolívar (capturando los $912,38 mil millones de pesos). Esto demuestra que la ejecución de programas sociales, pedagógicos y de prevención comunitaria en Cartagena depende enteramente de la capacidad instalada local, sin participación de oferentes extranjeros ni de otros departamentos en la muestra evaluada.

Respecto a la tipología de los contratistas, los mayores volúmenes financieros se concentran en entidades públicas descentralizadas y organizaciones del sector social y empresarial local. Entre los principales receptores de recursos por valor acumulado destacan el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER), Corvivienda, la Universidad de Cartagena (U de C), la ESE Hospital Universitario del Caribe, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, Distriseguridad, la Escuela Taller Cartagena de Indias y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar (Edurbe). Junto a estos entes públicos, figura un ecosistema activo de operadores privados y entidades sin ánimo de lucro del territorio como econnection group, Fundación para el Progreso Bienestar Social, Fundación Encausa e Inverconst. Paralelamente, la gráfica de número de contratos evidencia una participación masiva de personas naturales que ejecutan actividades de apoyo operativo en campo.

Del comportamiento histórico de la demanda en SECOP II se desprenden lineamientos clave para el diseño técnico y jurídico del proceso contractual orientado a realizar campañas escolares para la prevención del delito de trata de personas (Proyecto BPIN 2024130010216):

Dado que el objeto contractual persigue un impacto pedagógico, preventivo y de sensibilización en entornos escolares de Cartagena, la clasificación primaria del proceso debe enmarcarse en la Familia 9314 (Servicios comunitarios y sociales), pudiendo complementarse con códigos específicos de servicios educativos, campañas de concientización o apoyo logístico según el alcance detallado de las actividades.

La existencia de fundaciones, corporaciones y operadores logísticos domiciliados en Bolívar con experiencia comprobada en la ejecución de programas sociales garantiza que existe oferta local suficiente para adelantar un proceso competitivo (como Selección Abreviada de Menor Cuantía o Mínima Cuantía, dependiendo de la cuantía oficial asignada por el FONSET). Esto permite exigir experiencia específica en intervención psicosocial, pedagogía preventiva con niños, niñas y adolescentes, y articulación con instituciones educativas distritales sin restringir la pluralidad de oferentes.

La ejecución en el segundo semestre del año coincide con el ciclo histórico de mayor adjudicación de proyectos de inversión social y de seguridad territorial en el Distrito, por lo que el cronograma contractual debe contemplar la sincronización con el calendario académico de las instituciones educativas oficiales de

Cartagena para asegurar la cobertura efectiva de las campañas antes del cierre del año lectivo.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las actividades descritas en el anexo se enmarcan en el sector de servicios de consultoría especializada, gestión de proyectos sociales, educación informal, logística integral y comunicación estratégica para entidades públicas.

La prestación no es un suministro simple de bienes, sino un servicio de ejecución llave en mano que combina la gestión pedagógica con la logística masiva a escala institucional. Requiere la movilización simultánea de talento humano calificado (coordinadores, talleristas, conferencistas, operadores técnicos audiovisuales y logísticos), infraestructura temporal (sistemas de sonido, ayudas audiovisuales, espacios), suministro de bienes personalizados (kits institucionales, cartillas, piezas gráficas), y servicios de alimentación y transporte bajo estrictos cronogramas definidos por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.

La cadena de valor de este sector de contratación pública y desarrollo social se compone de los siguientes eslabones críticos:

Aprovisionamiento y Diseño Pedagógico: Creación de metodologías lúdicas, adaptación de contenidos normativos (rutas de atención y prevención de trata de personas) y diseño de piezas gráficas y multimediales.
Producción e Infraestructura: Elaboración de material impreso, manufactura de kits institucionales (textiles, elementos ecológicos), y contratación de servicios de soporte técnico (sonido, video, plataformas interactivas).
Logística y Desplazamiento: Gestión de transporte terrestre, permisos institucionales, adecuación de espacios físicos y proveeduría de alimentación e hidratación para grandes contingentes estudiantiles.
Ejecución Operativa en Terreno: Facilitación de talleres, conferencias y dinámicas participativas en las instituciones educativas.
Medición de Impacto y Rendición de Cuentas: Consolidación de memorias, registros audiovisuales, indicadores de participación y elaboración del informe final de gestión.

El perfil del talento humano es multidisciplinario y exige competencias tanto técnicas como pedagógicas y sociales como, por ejemplo:

Coordinación y Gestión: Profesionales en ciencias económicas, administrativas, sociales o humanas con experiencia en gestión de proyectos públicos, articulación institucional y manejo de equipos de trabajo.
Facilitadores y Conferenciantes: Expertos en trabajo social, psicología, pedagogía o derechos humanos, con habilidades en comunicación asertiva con poblaciones vulnerables, especialmente niños, niñas y adolescentes (NNA).
Equipo Técnico y Logístico: Personal certificado en operación de equipos audiovisuales y de sonido, logística de eventos masivos, diseño gráfico y producción multimedia.

Las restricciones de tiempo son muchas veces las grandes dificultades que enfrenta este sector (frecuentemente de un mes) que exigen una capacidad de respuesta logística sumamente veloz, asi como depender de los calendarios, permisos y disponibilidad de espacio de las instituciones educativas públicas y privadas.

Por otra parte, la dificultad para cuantificar la efectividad comportamental a futuro de campañas de prevención de corta duración.

Por ello es de suma importancia la efectividad Comunicativa, es decir, conectar con audiencias jóvenes (estudiantes) utilizando lenguajes atractivos e interactivos sin trivializar un delito de alta complejidad como la trata de personas, asi mismo la rigurosidad en la ejecución presupuestal y entrega de soportes documentales exigidos por los entes de control estatales (informes de interventoría/supervisión).

Igual no deja de ser una oportunidad destacada si existe una innovación Pedagógica, de tal manera que la integración de tecnologías, juegos didácticos interactivos, ruletas y plataformas digitales permitan aumentar el aprendizaje experiencial. Seguidamente, la demanda recurrente por parte de alcaldías, gobernaciones y ministerios para cumplir con metas de planes de desarrollo en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Este sector está conformado principalmente por:

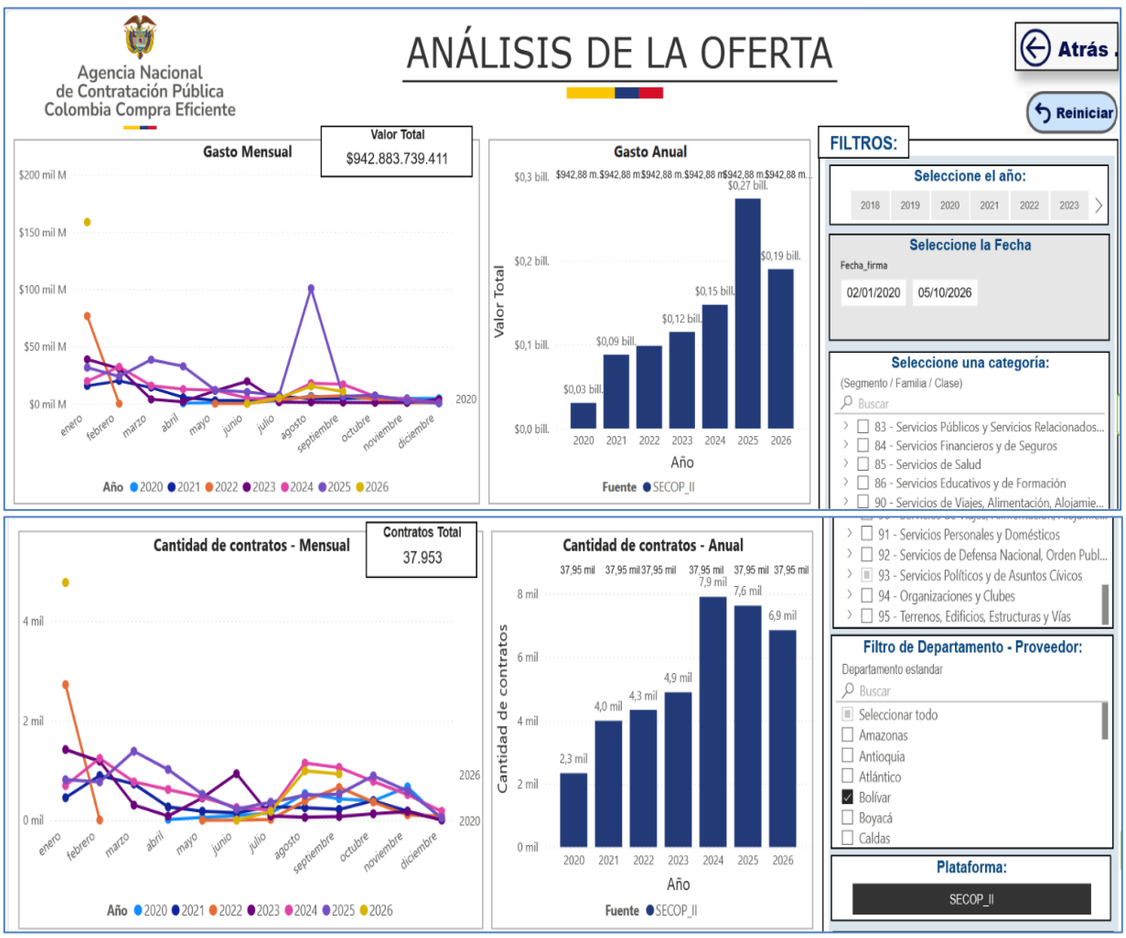
Pequeñas y medianas empresas (PyMES) dedicadas a la consultoría, operadores logísticos

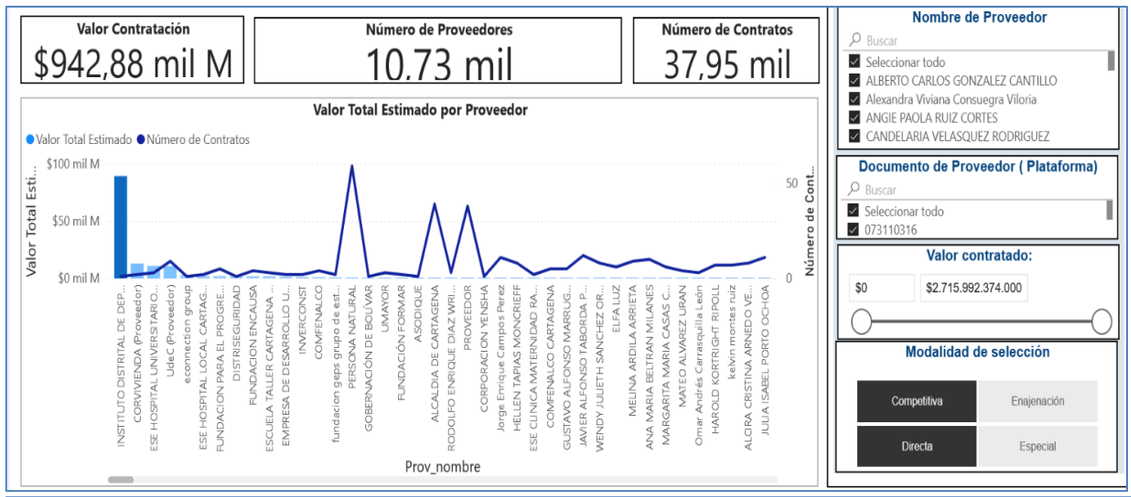
especializados en eventos institucionales, corporaciones, fundaciones sin ánimo de lucro (ONGs) y corporaciones de desarrollo social.

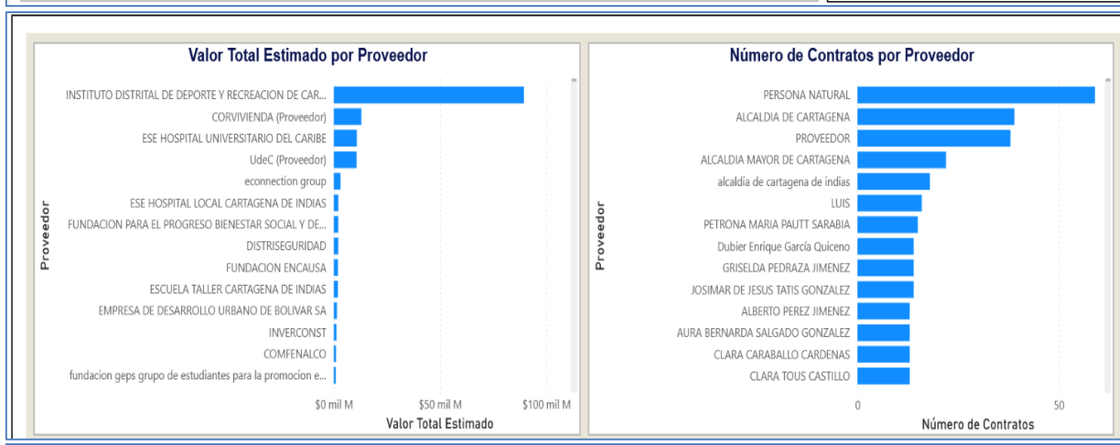
No existe una agremiación exclusiva para "campañas de prevención de trata", pero estas empresas suelen gravitar o estar suscritas a cámaras de comercio locales (como la Cámara de Comercio de Cartagena), asociaciones de la industria de la logística, eventos y agencias de publicidad o comunicación estratégica. Muchas participan a través del sistema de compras públicas (**SECOP II** en Colombia). Ofrecen soluciones Integrales (Llave en Mano) con la capacidad de articular en un solo contrato componentes heterogéneos: pedagogía, logística, comunicación masiva, tecnología educativa y suministro de bienes. Además, presentan adaptabilidad para desplegar operaciones simultáneas en diferentes localidades urbanas y rurales de un distrito o municipio.

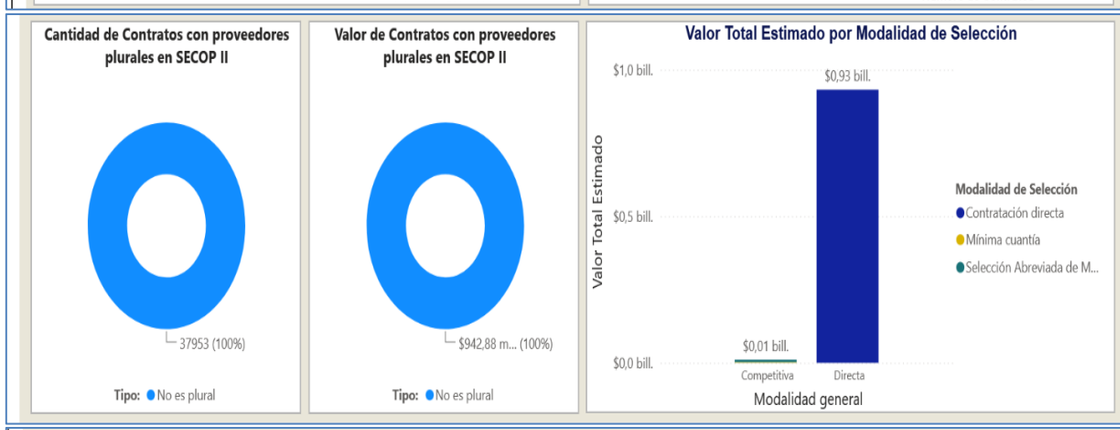
Por último, es un mercado altamente dependiente de la contratación estatal (fondos de seguridad territorial como el FONSET, secretarías de educación o del interior). Sus contrataciones suelen ubicarse en el rango de las **menores cuantías o contratación directa por concurso de méritos/selección abreviada, con presupuestos que varían según la cobertura de estudiantes y el número de jornadas requeridas. Para proyectos de escala distrital en ciudades intermedias/principales como Cartagena, los valores globales de ejecución suelen oscilar típicamente entre los $50 millones y $300 millones de pesos colombianos, dependiendo de la magnitud de los kits institucionales y el despliegue logístico exigido. Las empresas proveedoras deben demostrar capital de trabajo e índices de liquidez suficientes para soportar anticipos y pagos contra entrega de productos en plazos reducidos.

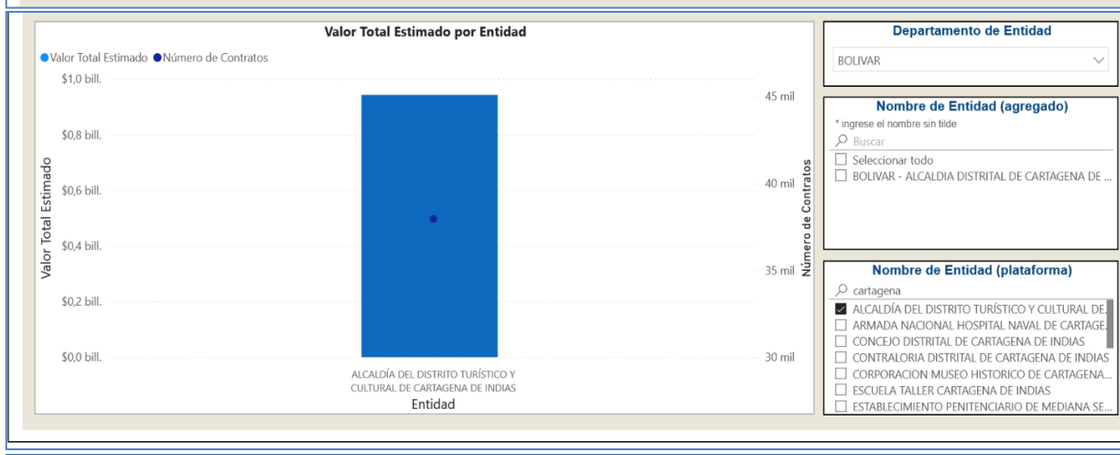
Análisis de Oferta (Modelo de Abastecimiento Estratégico-Colombia Compra Eficiente)











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	2325	$25.939.974.632	2,75%	3959	$77.411.721.070	8,21%	4331	$97.013.007.354	10,29%
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	10	$4.564.318.296	0,48%	31	$10.542.533.463	1,12%	6	$1.417.767.355	0,15%
Total	**2335**	**$30.504.292.928**	**3,24%**	**3990**	**$87.954.254.533**	**9,33%**	**4337**	**$98.430.774.709**	**10,44%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ontratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	4887	$111.120.746.040	11,79%	7905	$145.505.732.522	15,43%	7625	$168.197.665.322	17,84%
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	5	$3.984.700.865	0,42%	7	$1.863.612.774	0,20%	6	$105.529.104.240	11,19%
Total	**4892**	**$115.105.446.905**	**12,21%**	**7912**	**$147.369.345.296**	**15,63%**	**7631**	**$273.726.769.562**	**29,03%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	15,43%	7625	$168.197.665.322	17,84%	6856	$189.792.855.478	20,13%	37888	$814.981.702.418	86,44%
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	0,20%	6	$105.529.104.240	11,19%				65	$127.902.036.993	13,56%
Total	**15,63%**	**7631**	**$273.726.769.562**	**29,03%**	**6856**	**$189.792.855.478**	**20,13%**	**37953**	**$942.883.739.411**	**100,00%**

El análisis de la oferta dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente permite examinar la capacidad de respuesta, el nivel de participación, la estructura empresarial y la trayectoria contractual de los agentes económicos que atienden las necesidades del Distrito de Cartagena de Indias en el segmento de servicios sociales, comunitarios y de gestión de talento humano.

Durante el horizonte temporal evaluado (enero de 2020 a octubre de 2026), la plataforma transaccional SECOP II registra una oferta adjudicada total que asciende a $942.883.739.411 (aproximadamente $942,88 mil millones de pesos), movilizados a través de 37.953 procesos contractuales. Este ecosistema de oferta involucra a un universo de 10.730 proveedores únicos (10,73 mil), lo que evidencia un mercado amplio, dinámico y con profunda capilaridad operativa en el territorio distrital para ejecutar programas educativos, pedagógicos, preventivos y de intervención psicosocial.

El análisis del comportamiento de la oferta adjudicada por familias del Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) refleja la estructura productiva con la cual los proveedores responden al Distrito:

Por un lado, la Familia 8011 (Servicios de recursos humanos) concentra el 86,44% del volumen financiero total, sumando $814.981.702.418 a través de 37.888 contratos ejecutados entre 2020 y 2026. Este segmento representa la oferta individual de profesionales, técnicos y dinamizadores sociales que apoyan en campo los programas institucionales.

Por otro lado, la Familia 9314 (Servicios comunitarios y sociales) categoría directa para la ejecución integral de campañas escolares de prevención del delito de trata de personas, registra una oferta adjudicada acumulada de $127.902.036.993 en 65 contratos, equivalente al 13,56% de participación sobre el total del mercado. El alto valor promedio por contrato dentro de esta familia ($1.967,7 millones de pesos) confirma que los oferentes que compiten en esta categoría son organizaciones con robusta capacidad logística, administrativa y financiera para gestionar proyectos comunitarios de gran escala.

En su evolución interanual, la oferta adjudicada muestra una trayectoria de crecimiento sostenido desde 2020 donde se contrataron $30.504.292.928 en 2.335 contratos (3,24% del total), con $4.564 millones en la familia 9314 (10 contratos). En 2021 el volumen escaló a $87.954.254.533 en 3.990 contratos (9,33%), destacando $10.542 millones en 31 contratos de la familia 9314. Durante 2022 ascendió a $98.430.774.709 en 4.337 contratos (10,44%), y en 2023 alcanzó los $115.105.446.905 en 4.892 contratos (12,21%). Para 2024, la oferta adjudicada llegó a $147.369.345.296 en 7.912 contratos (15,63%).

El máximo histórico de captación de recursos por parte de la oferta se produjo en 2025, alcanzando $273.726.769.562 en 7.631 contratos (29,03% del total acumulado), impulsado por un salto notable en la Familia 9314, donde los oferentes ejecutaron $105.529.104.240 en 6 contratos. En lo corrido de 2026 (hasta octubre), la oferta ya registra adjudicaciones por $189.792.855.478 en 6.856 contratos (20,13%), demostrando la continuidad y vigencia operativa de los proveedores del sector.

La radiografía de los agentes económicos que conforman la oferta en el SECOP II permite

distinguir claramente entre ejecutores institucionales (públicos, mixtos y sin ánimo de lucro) y contratistas individuales:

En términos de volumen financiero adjudicado, el mercado está liderado por entidades descentralizadas del orden distrital y departamental, seguidas por organizaciones del tercer sector y operadores privados especializados. Entre los principales oferentes por valor acumulado destacan el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER), Corvivienda, la ESE Hospital Universitario del Caribe, la Universidad de Cartagena (U de C), econnection group, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, la Fundación para el Progreso Bienestar Social y Desarrollo, Distriseguridad, la Fundación Encausa, la Escuela Taller Cartagena de Indias, la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar (Edurbe), Inverconst, Comfenalco Cartagena, Fundación GEPS (Grupo de Estudiantes para la Promoción Social), Fundación Formar, Asodique y Corporación Yensha. Paralelamente, en el ranking por número de contratos, predominan personas naturales y operadores individuales que ejecutan labores de campo.

Un hallazgo estructural de alta relevancia para la planeación del proceso es que el 100% de los contratos adjudicados (37.953 de 37.953), equivalentes al 100% del valor contratado ($942,88 mil millones), fueron ejecutados por proveedores individuales (no plurales). No existe participación de consorcios ni uniones temporales en la muestra histórica. Esto demuestra que las fundaciones, corporaciones, empresas de logística y entidades presentes en el mercado cuentan de manera autónoma con la capacidad jurídica, financiera y técnica suficiente para asumir la ejecución integral de proyectos sociales y pedagógicos sin requerir figuras asociativas.

Respecto al origen territorial de los oferentes, los datos de Colombia Compra Eficiente confirman una concentración absoluta en el ámbito local: el 100% de los proveedores son de origen nacional y el 100% tiene su domicilio registrado en el departamento de Bolívar. Esta característica resulta altamente favorable para el proyecto del FONSET, dado que los proveedores locales conocen de primera mano la dinámica sociocultural de Cartagena, las rutas de acceso a las instituciones educativas oficiales y los factores de riesgo asociados al delito de trata de personas en los entornos escolares del Distrito.

En cuanto a las modalidades de selección a través de las cuales los oferentes acceden a la contratación con la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, la Contratación Directa concentra $0,93 billones de pesos (más del 98,6% del valor adjudicado), canalizando tanto los contratos individuales de prestación de servicios profesionales (familia 8011) como los convenios y contratos interadministrativos suscritos con entidades públicas ejecutoras. Por su parte, las Modalidades Competitivas (que comprenden la Selección Abreviada de Menor Cuantía y la Mínima Cuantía) suman aproximadamente $0,01 billones de pesos ($10.000 millones), constituyendo el escenario natural en el que fundaciones, corporaciones educativas y operadores privados compiten en igualdad de condiciones por la adjudicación de campañas pedagógicas, talleres y eventos de sensibilización.

Del análisis integral de la oferta disponible en el mercado de Cartagena de Indias se derivan las siguientes pautas técnicas para la estructuración de los documentos del proceso del FONSET (Proyecto BPIN 2024130010216):

El mercado local cuenta con un tejido sólido de fundaciones, corporaciones sociales, instituciones educativas y empresas de logística domiciliadas en Bolívar con experiencia probada en programas comunitarios (Familia 9314). Esto garantiza amplia concurrencia si el Distrito opta por una modalidad competitiva (Selección Abreviada de Menor Cuantía o Mínima Cuantía, según el presupuesto oficial), así como respaldo institucional si decide ejecutar mediante convenio interadministrativo con entes idóneos del territorio.

Dado que el 100% de la oferta histórica opera bajo la figura de proveedor individual (sin consorcios ni uniones temporales), los requisitos de experiencia general y específica, así como los indicadores financieros y de capacidad organizacional en los pliegos de condiciones, deben calibrarse a la escala del presupuesto oficial para permitir la participación directa de las organizaciones sociales y empresas especializadas de la ciudad, incluyendo la posibilidad de limitación a Mipymes si la cuantía cumple los umbrales del Decreto 1860 de 2021.

Para asegurar la efectividad de las campañas en escuelas y colegios contra la trata de personas, la evaluación de las ofertas debe priorizar la idoneidad del equipo interdisciplinario propuesto (psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos y comunicadores) y la calidad metodológica de las estrategias lúdico-pedagógicas adaptadas a niños, niñas y adolescentes del Distrito.

MIPYMES

Atendiendo a que el presente proceso de contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares

de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los cuales equivalen a la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($511.708.497), el presente proceso de selección no es Susceptible de ser Limitado a MiPymes.

Empresas por Actividad Económica

Para establecer quienes pueden ser los posibles oferentes para el proceso contratación que se pretende adelantar se revisara la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Para establecer quienes pueden ser los posibles oferentes para el proceso contratación que se pretende adelantar se revisara la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

1811 Actividades de impresión

La impresión puede ser realizada usando varias técnicas: prensa, offset, fotograbado, flexografía, máquinas reproductoras, impresoras controladas por computadores, repujadora, serigrafía, oleografía; dichas técnicas pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos (papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica).

El material impreso es normalmente registrado y amparado con derechos legales de reserva. Fabricación de formas continuas en papel autocopia impresas, formas continuas con hojas intercaladas en papel carbón.

Esta clase incluye:

- La impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos y similares. • La impresión de tarjetas para tabulación, cuadernos para dibujo, cuadernos de ejercicios y similares.
- La impresión de sellos postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor, entre otros.
- La impresión de tarjetas con cinta magnética o con circuito integrado (tarjetas inteligentes) utilizadas en tarjetas de crédito, débito, para acceso a sitios restringidos, transporte masivo, tarjetas SIM y similares.
- La impresión litográfica de envases, empaques y embalajes.
- La impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, etc.
- La impresión de materiales publicitarios, tales como: carteles y avisos litográficos; afiches; catálogos publicitarios; almanaques y calendarios; diarios y agendas temáticas; formularios comerciales; papel de correspondencia, y otros materiales impresos.
- La impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica.
- La impresión directa sobre textiles y prendas de vestir por impresión serigráfica u otras técnicas de impresión similares.
- La impresión en etiquetas o marbetes (por impresión litográfica, fotograbado, flexográfica, entre otros), realizada a cambio de una retribución o por contrata

4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

Esta clase incluye:

Los establecimientos no especializados de comercio al por menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, entre otros. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y otros establecimientos similares. También se incluyen las tiendas que se encuentran en los pueblos o en barrios tradicionales.

Esta clase excluye:

- *El expendio de comidas preparadas en restaurantes, cafeterías y por autoservicio. Se incluye en las clases 5611 «Expendio a la mesa de comidas preparadas»; 5612 «Expendio por autoservicio de comidas preparadas»; 5613 «Expendio de comidas preparadas en cafeterías», y*

5619 «Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.», según corresponda.
- *El expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento como actividad económica principal. Se incluye en la clase 5630 «Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento»*

476 Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados

Este grupo comprende el comercio al por menor de productos culturales y recreativos como libros, periódicos, grabaciones de música y de video, equipo de deporte, juegos y juguetes, en establecimientos especializados.

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.
Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

Esta clase excluye:

- *El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano. Se incluye en la clase 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».*

562 actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas

Este grupo comprende las actividades de catering para eventos individuales o para un periodo específico de tiempo, y la operación de concesiones de alimentación, tales como las realizadas en instalaciones deportivas o similares.
5621 Catering para eventos

Esta clase incluye:
- El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:
- Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

Esta clase excluye:

- *La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089 «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».*
- *El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47 «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas».*

823 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:
La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Esta clase excluye:

- Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
- La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas».

4. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO

Con el propósito de determinar el presupuesto correspondiente de los elementos y servicios requeridos para este proceso, se procedió a solicitar cotizaciones a través de la plataforma SECOP, a diferentes empresas o proveedores que se encuentran bajo la actividad económica en estudio, y de esta forma identificar precios de mercado que permitieran validar presupuesto para garantizar la ejecución de cada una de las actividades contenidas en el anexo técnico y lograr el cumplimiento del objeto contractual. En ese orden de ideas y realizado el Estudio de Mercado (**Anexo 2**), nos permitió determinar el presupuesto oficial de los bienes y servicios requeridos.

En consecuencia, de conformidad a lo estimado por la entidad el presupuesto oficial para el proceso de selección será la suma **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 129.602.050,41),** el cual incluye todos los costos, gastos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar. El proceso se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) expedido por la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis y asignación de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual: **(Anexo 3-Matriz de riesgos).**

Cartagena de Indias D. T. y C, noviembre de 2026



HECTOR ORLANDO CAEZ PALOMINO
Asesor Externo SICC
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

OBJETO: CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216.

Anexo 1-Ficha Tecnica

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
CAPÍTULO I. COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO			
1	Coordinador del proyecto. Profesional responsable de la planeación, coordinación, articulación institucional con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y las instituciones educativas, programación de las jornadas, seguimiento al cronograma, supervisión operativa, coordinación del equipo de trabajo y consolidación de resultados e informes derivados de la ejecución contractual.	Mes	1
2	Auxiliar logístico. Personal encargado del apoyo operativo requerido para el desarrollo de las campañas, incluyendo organización de espacios, registro de participantes, entrega de material pedagógico, control de asistencia, apoyo en montaje y desmontaje, orientación de los participantes y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del contrato.	Mes	1
CAPÍTULO II. EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS			
3	Servicio de alquiler y adecuación de espacio para el desarrollo de jornadas pedagógicas, cuando sea requerido por la Entidad, incluyendo mobiliario, energía eléctrica, servicios sanitarios y condiciones adecuadas para la realización de las actividades.	Jornada	3
4	Sistema de sonido profesional que garantice la adecuada cobertura durante las jornadas, incluyendo micrófonos, cabinas, consola, operador técnico, cableado y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Jornada	3
5	Suministro e instalación de ayudas audiovisuales conformadas por video beam, pantalla de proyección, conexiones, soporte técnico y demás equipos requeridos para el desarrollo de presentaciones, videos institucionales y actividades educativas.	Jornada	3
6	Suministro, transporte, instalación y organización de mesas, sillas y demás mobiliario requerido para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, garantizando condiciones de comodidad y funcionalidad para estudiantes, docentes, personal institucional e invitados.	Jornada	3
7	Estación de café permanente destinada al personal institucional, conferencistas, facilitadores y equipo organizador durante la totalidad de las jornadas.	Jornada	3
8	Personal de apoyo logístico encargado de la orientación de participantes, organización de grupos, entrega de material pedagógico, acompañamiento de las actividades y apoyo operativo durante toda la jornada (mínimo tres (3) personas).	Jornada	3
9	Servicio de registro fotográfico profesional durante el desarrollo de las campañas, incluyendo captura de imágenes, selección, edición básica y entrega digital organizada de las evidencias obtenidas.	Jornada	3
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA			
10	Diseño metodológico, planeación y ejecución de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas dirigidas a estudiantes, mediante metodologías activas que incluyan charlas, talleres, dinámicas grupales, juegos educativos, dramatizaciones, estudios de caso, actividades interactivas, concursos, preguntas orientadoras u otras estrategias pedagógicas que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, sus modalidades, factores de riesgo, señales de alerta, mecanismos de autoprotección, rutas institucionales de atención y canales de denuncia.	Jornada	3
CAPÍTULO IV. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN			
11	Refrigerio individual para estudiantes participantes, docentes, personal institucional y equipo de apoyo, compuesto como mínimo por un alimento sólido, una bebida individual y servilleta, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación e inocuidad.	Unidad	320

12	Almuerzo para conferencistas, facilitadores, funcionarios, personal logístico y demás personas autorizadas por la supervisión, compuesto como mínimo por proteína, carbohidrato, ensalada, bebida y acompañamiento, servido o empacado según las condiciones del evento.	Unidad	40
13	Hidratación individual mediante suministro de agua embotellada o bebida hidratante para estudiantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo.	Unidad	320
CAPÍTULO V. TRANSPORTE Y APOYO OPERATIVO			
14	Servicio de transporte terrestre para el desplazamiento de personal institucional, conferencistas, personal logístico, equipos audiovisuales, material pedagógico, elementos publicitarios y demás recursos requeridos para la ejecución de las campañas en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena. Incluye vehículo, conductor, combustible y demás costos asociados.	Jornada	3
CAPÍTULO VI. MATERIAL PEDAGÓGICO, DIVULGATIVO Y PUBLICITARIO			
15	Diseño, diagramación y adaptación de piezas gráficas para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas, conforme al Manual de Identidad Institucional y a los lineamientos suministrados por la Entidad, incluyendo las correcciones y ajustes requeridos hasta su aprobación final.	Global	1
16	Pendón institucional tipo roller banner elaborado en material resistente, impresión full color y estructura portátil.	Unidad	6
17	Backing institucional elaborado en lona full color con estructura autoportante para ambientación de los escenarios donde se desarrollen las campañas.	Unidad	3
18	Escarapelas personalizadas para conferencistas, personal institucional y equipo logístico, impresas a full color e incluyendo porta credencial y cinta de sujeción.	Unidad	50
19	Cartilla pedagógica ilustrada sobre prevención del delito de trata de personas, modalidades de captación, factores de riesgo, señales de alerta, rutas institucionales de atención y mecanismos de denuncia, diseñada para fortalecer los procesos de sensibilización en estudiantes.	Unidad	300
20	Elaboración, impresión y entrega de certificados de participación para estudiantes, docentes o funcionarios cuando la Entidad lo requiera.	Unidad	300
CAPÍTULO VII. KIT PEDAGÓGICO			
21	Suministro de kit institucional para estudiantes, conformado como mínimo por camiseta institucional, libreta, bolígrafo, bolsa ecológica y material pedagógico impreso relacionado con la prevención del delito de trata de personas. El diseño e imagen institucional serán definidos por la Entidad.	Unidad	300
CAPÍTULO VIII. MEMORIAS E INFORME FINAL			
22	Elaboración de memorias e informe final consolidado de las actividades desarrolladas, incluyendo consolidación de indicadores, registro fotográfico, evidencias audiovisuales, relación de participantes, conclusiones, recomendaciones y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Global	1
CAPÍTULO IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN			
23	Diseño de piezas digitales para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas de prevención del delito de trata de personas, adaptadas para medios digitales y redes sociales.	Global	1
24	Producción de video institucional de las campañas, incluyendo planeación, grabación, edición, musicalización libre de derechos y entrega en formato digital.	Global	1
25	Servicio de difusión digital mediante publicación y circulación de contenidos institucionales en redes sociales, plataformas digitales u otros medios electrónicos definidos por la Entidad, orientados a fortalecer la divulgación de las campañas desarrolladas.	Global	1
26	Servicio de difusión digital orientado a la promoción y divulgación de las campañas mediante publicación y circulación de contenidos en medios digitales y redes sociales.	Global	1
27	Servicio de divulgación radial para la promoción y difusión de mensajes institucionales relacionados con la prevención del delito de trata de personas mediante la emisión de cuñas en medios radiales locales o comunitarios.	Global	1
28	Diseño, producción y suministro de material didáctico interactivo para estudiantes, consistente en juegos pedagógicos, ruletas educativas, rompecabezas, tarjetas didácticas, trivias, actividades impresas u otros elementos lúdicos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, destinados a fortalecer el aprendizaje mediante metodologías participativas.	Global	1

ANEXO TÉCNICO

OBJETO

CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – FONSET – CÓDIGO BPIN 2024130010216.

1. OBJETIVO

Desarrollar campañas de sensibilización, prevención y educación dirigidas a estudiantes de instituciones educativas del Distrito de Cartagena de Indias, mediante jornadas pedagógicas, actividades lúdicas, espacios de formación y estrategias de comunicación orientadas a fortalecer el conocimiento sobre el delito de trata de personas, sus modalidades, factores de riesgo, mecanismos de captación, señales de alerta, estrategias de prevención, rutas institucionales de atención y canales de denuncia, contribuyendo a la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa en general.

2. COBERTURA

Las actividades se desarrollarán en instituciones educativas oficiales y/o privadas ubicadas en el Distrito de Cartagena de Indias, conforme a la programación establecida por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.

Las campañas podrán ejecutarse en establecimientos educativos ubicados en cualquiera de las localidades del Distrito, garantizando cobertura territorial y participación de estudiantes, docentes, directivos docentes y demás integrantes de la comunidad educativa que determine la Entidad.

Las jornadas se ejecutarán en las instituciones educativas que sean definidas por la supervisión del contrato, de acuerdo con las necesidades del proyecto y la programación institucional.

3. META

El contratista deberá desarrollar integralmente las campañas de prevención del delito de trata de personas programadas por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, garantizando como mínimo:

- La ejecución de las jornadas pedagógicas programadas por la Entidad.
- La sensibilización de estudiantes, docentes y comunidad educativa sobre las modalidades del delito de trata de personas, factores de riesgo, mecanismos de captación, señales de alerta y estrategias de prevención.

- El fortalecimiento del conocimiento sobre las rutas institucionales de orientación, atención y denuncia.
- El diseño, producción y suministro del material pedagógico, divulgativo e institucional requerido.
- La ejecución de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas dirigidas a la población estudiantil.
- La consolidación de memorias, registros fotográficos, audiovisuales y demás evidencias de ejecución.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CAPÍTULO I. COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

El contratista deberá garantizar como mínimo:

- Un (1) Coordinador del Proyecto responsable de la planeación, coordinación, articulación institucional con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y las instituciones educativas, programación de actividades, seguimiento al cronograma, supervisión operativa, coordinación del equipo de trabajo y consolidación de resultados e informes derivados de la ejecución contractual.
- Un (1) Auxiliar logístico encargado del apoyo operativo requerido para el desarrollo de las campañas, incluyendo organización de espacios, registro de participantes, entrega de material pedagógico, control de asistencia, apoyo en montaje y desmontaje, orientación de los participantes y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del contrato.

CAPÍTULO II. EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS

El contratista deberá garantizar para cada jornada:

- Servicio de alquiler, adecuación y disponibilidad de espacio para el desarrollo de las jornadas pedagógicas, cuando sea requerido por la Entidad.
- Sistema de sonido profesional con operador técnico, micrófonos, cabinas, consola, cableado y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.
- Ayudas audiovisuales compuestas como mínimo por video beam, pantalla de proyección, conexiones y soporte técnico.
- Suministro, transporte, instalación y organización del mobiliario requerido para estudiantes, docentes, personal institucional e invitados.
- Estación permanente de café para conferencistas, funcionarios y equipo organizador.
- Personal de apoyo logístico durante toda la jornada.

- Registro fotográfico profesional.
- Organización logística antes, durante y después de cada actividad.

CAPÍTULO III. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

El contratista deberá diseñar, planear y ejecutar actividades pedagógicas, lúdicas y participativas dirigidas a estudiantes, utilizando metodologías activas que permitan fortalecer el conocimiento sobre la prevención del delito de trata de personas.

Las actividades podrán comprender, entre otras:

- Charlas educativas.
- Talleres participativos.
- Dinámicas grupales.
- Juegos pedagógicos.
- Estudios de caso.
- Actividades interactivas.
- Concursos.
- Dramatizaciones.
- Preguntas orientadoras.
- Otras estrategias metodológicas que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con:
    - Modalidades del delito de trata de personas.
    - Factores de riesgo.
    - Señales de alerta.
    - Mecanismos de autoprotección.
    - Rutas institucionales de atención.
    - Canales de denuncia.

CAPÍTULO IV. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

El contratista deberá suministrar:

- Refrigerios individuales para estudiantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo.
- Almuerzo para conferencistas, facilitadores, funcionarios, equipo logístico y demás personas autorizadas por la supervisión.

- Hidratación individual para estudiantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo.

Las cantidades serán definidas por la supervisión del contrato de acuerdo con la programación de cada jornada.

CAPÍTULO V. TRANSPORTE Y APOYO OPERATIVO

El contratista deberá garantizar el transporte terrestre requerido para el desplazamiento de personal institucional, conferencistas, personal logístico, equipos audiovisuales, material pedagógico, elementos publicitarios y demás recursos necesarios para la ejecución de las campañas.

El servicio deberá incluir vehículo, conductor, combustible y todos los costos asociados a su prestación.

CAPÍTULO VI. MATERIAL PEDAGÓGICO, DIVULGATIVO Y PUBLICITARIO

El contratista deberá diseñar, diagramar, adaptar, producir e imprimir el material requerido para el desarrollo de la estrategia pedagógica, incluyendo como mínimo:

- Piezas gráficas para convocatoria.
- Piezas gráficas para divulgación.
- Pendones institucionales.
- Backing institucional.
- Escarapelas.
- Material pedagógico impreso.
- Cartillas, guías o cuadernillos ilustrados relacionados con la prevención del delito de trata de personas.
- Certificados de participación cuando sean requeridos por la Entidad.

Todo el material deberá elaborarse conforme al Manual de Identidad Institucional y a los lineamientos impartidos por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.

CAPÍTULO VII. KIT INSTITUCIONAL

El contratista deberá suministrar kits institucionales para estudiantes, conformados como mínimo por:

- Camiseta institucional.
- Libreta.
- Bolígrafo.

- Bolsa ecológica.
- Material pedagógico impreso relacionado con la prevención del delito de trata de personas.

El diseño, imagen institucional y características de cada elemento serán definidos y aprobados previamente por la Entidad.

CAPÍTULO VIII. MEMORIAS E INFORME FINAL

El contratista deberá consolidar toda la información generada durante la ejecución del contrato y presentar:

- Memorias de las actividades desarrolladas.
- Registro fotográfico.
- Registro audiovisual.
- Evidencias documentales.
- Listados de asistencia.
- Consolidado de indicadores.
- Relación de participantes.
- Resultados obtenidos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Informe final consolidado con todos los soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.

CAPÍTULO IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El contratista deberá desarrollar las acciones de comunicación requeridas para apoyar la estrategia institucional, incluyendo como mínimo:

- Diseño de piezas digitales.
- Producción de video institucional.
- Elaboración de memoria audiovisual.
- Difusión digital mediante redes sociales, plataformas digitales u otros medios electrónicos definidos por la Entidad.
- Divulgación radial mediante cuñas o mensajes institucionales.
- Diseño, producción y suministro de material didáctico interactivo para estudiantes, consistente en juegos pedagógicos, ruletas educativas, rompecabezas, tarjetas

didácticas, trivias, actividades impresas u otros elementos lúdicos orientados a fortalecer el aprendizaje mediante metodologías participativas.

Todo el contenido deberá ser revisado y aprobado previamente por la supervisión del contrato.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto No. 1

Plan de trabajo, cronograma de ejecución y metodología pedagógica aprobados por la supervisión.

Producto No. 2

Campañas de sensibilización y prevención ejecutadas en las instituciones educativas programadas por la Entidad, con desarrollo de las actividades pedagógicas previstas.

Producto No. 3

Material pedagógico, divulgativo, institucional y kits suministrados conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Producto No. 4

Registro fotográfico, audiovisual, listados de asistencia, indicadores de participación y demás evidencias de la ejecución de las campañas.

Producto No. 5

Informe final consolidado con memorias de ejecución, resultados alcanzados, soportes documentales, recomendaciones y demás evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **un (1) mes**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario que designe la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana del Distrito de Cartagena de Indias.

OBJETO: CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216.

Anexo 2-Estudio de Mercado				MULTISERVICIOS J Y K S.A.S.		DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JLM S.A.S		CI QUALITY GROUP S.A.S.		PONDERADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye Impuestos)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (Incluye Impuestos)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (Incluye Impuestos)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (Incluye Impuestos)	VALOR TOTAL
CAPÍTULO I. COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO											
1	Coordinador del proyecto. Profesional responsable de la planeación, coordinación, articulación institucional con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y las instituciones educativas, programación de las jornadas, seguimiento al cronograma, supervisión operativa, coordinación del equipo de trabajo y consolidación de resultados e informes derivados de la ejecución contractual.	Mes	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.166.666,67	$ 6.166.666,67
2	Auxiliar logístico. Personal encargado del apoyo operativo requerido para el desarrollo de las campañas, incluyendo organización de espacios, registro de participantes, entrega de material pedagógico, control de asistencia, apoyo en montaje y desmontaje, orientación de los participantes y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del contrato.	Mes	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 4.400.000,00	$ 4.400.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.633.333,33	$ 4.633.333,33
SUBTOTAL					**$ 12.000.000,00**		**$ 9.900.000,00**		**$ 10.500.000,00**		**$ 10.800.000,00**
CAPÍTULO II. EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS											
3	Servicio de alquiler y adecuación de espacio para el desarrollo de jornadas pedagógicas, cuando sea requerido por la Entidad, incluyendo mobiliario, energía eléctrica, servicios sanitarios y condiciones adecuadas para la realización de las actividades.	Jornada	3	$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 2.200.000,00	$ 6.600.000,00	$ 2.200.000,00	$ 6.600.000,00	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00
4	Sistema de sonido profesional que garantice la adecuada cobertura durante las jornadas, incluyendo micrófonos, cabinas, consola, operador técnico, cableado y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Jornada	3	$ 1.600.000,00	$ 4.800.000,00	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00	$ 1.466.666,67	$ 4.400.000,00
5	Suministro e instalación de ayudas audiovisuales conformadas por video beam, pantalla de proyección, conexiones, soporte técnico y demás equipos requeridos para el desarrollo de presentaciones, videos institucionales y actividades educativas.	Jornada	3	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00
6	Suministro, transporte, instalación y organización de mesas, sillas y demás mobiliario requerido para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, garantizando condiciones de comodidad y funcionalidad para estudiantes, docentes, personal institucional e invitados.	Jornada	3	$ 3.900.000,00	$ 11.700.000,00	$ 3.900.000,00	$ 11.700.000,00	$ 3.900.000,00	$ 11.700.000,00	$ 3.900.000,00	$ 11.700.000,00
7	Estación de café permanente destinada al personal institucional, conferencistas, facilitadores y equipo organizador durante la totalidad de las jornadas.	Jornada	3	$ 580.000,00	$ 1.740.000,00	$ 580.000,00	$ 1.740.000,00	$ 580.000,00	$ 1.740.000,00	$ 580.000,00	$ 1.740.000,00
8	Personal de apoyo logístico encargado de la orientación de participantes, organización de grupos, entrega de material pedagógico, acompañamiento de las actividades y apoyo operativo durante toda la jornada (mínimo tres (3) personas).	Jornada	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00	$ 120.000,00	$ 360.000,00	$ 120.000,00	$ 360.000,00	$ 120.000,00	$ 360.000,00
9	Servicio de registro fotográfico profesional durante el desarrollo de las campañas, incluyendo captura de imágenes, selección, edición básica y entrega digital organizada de las evidencias obtenidas.	Jornada	3	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00
SUBTOTAL					**$ 38.700.000,00**		**$ 37.200.000,00**		**$ 37.200.000,00**		**$ 37.700.000,00**
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA											
10	Diseño metodológico, planeación y ejecución de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas dirigidas a estudiantes, mediante metodologías activas que incluyan charlas, talleres, dinámicas grupales, juegos educativos, dramatizaciones, estudios de caso, actividades interactivas, concursos, preguntas orientadoras u otras estrategias pedagógicas que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, sus modalidades, factores de riesgo, señales de alerta, mecanismos de autoprotección, rutas institucionales de atención y canales de denuncia.	Jornada	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL					**$ 4.200.000,00**		**$ 4.200.000,00**		**$ 4.200.000,00**		**$ 4.200.000,00**

CAPÍTULO IV. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN													
11	Refrigerio individual para estudiantes participantes, docentes, personal institucional y equipo de apoyo, compuesto como mínimo por un alimento sólido, una bebida individual y servilleta, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación e inocuidad.	Unidad	320	$ 15.000,00	$ 4.800.000,00	$ 15.200,00	$ 4.864.000,00	$ 15.000,00	$ 4.800.000,00	$ 15.066,67	$ 4.821.333,33
12	Almuerzo para conferencistas, facilitadores, funcionarios, personal logístico y demás personas autorizadas por la supervisión, compuesto como mínimo por proteína, carbohidrato, ensalada, bebida y acompañamiento, servido o empacado según las condiciones del evento.	Unidad	40	$ 38.000,00	$ 1.520.000,00	$ 40.000,00	$ 1.600.000,00	$ 38.000,00	$ 1.520.000,00	$ 38.666,67	$ 1.546.666,67
13	Hidratación individual mediante suministro de agua embotellada o bebida hidratante para estudiantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo.	Unidad	320	$ 6.000,00	$ 1.920.000,00	$ 8.000,00	$ 2.560.000,00	$ 8.000,00	$ 2.560.000,00	$ 7.333,33	$ 2.346.666,67
SUBTOTAL					**$ 8.240.000,00**		**$ 9.024.000,00**		**$ 8.880.000,00**		**$ 8.714.666,67**
CAPÍTULO V. TRANSPORTE Y APOYO OPERATIVO											
14	Servicio de transporte terrestre para el desplazamiento de personal institucional, conferencistas, personal logístico, equipos audiovisuales, material pedagógico, elementos publicitarios y demás recursos requeridos para la ejecución de las campañas en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena. Incluye vehículo, conductor, combustible y demás costos asociados.	Jornada	3	$ 755.000,00	$ 2.265.000,00	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 780.000,00	$ 2.340.000,00	$ 778.333,33	$ 2.335.000,00
SUBTOTAL					**$ 2.265.000,00**		**$ 2.400.000,00**		**$ 2.340.000,00**		**$ 2.335.000,00**
CAPÍTULO VI. MATERIAL PEDAGÓGICO, DIVULGATIVO Y PUBLICITARIO											
15	Diseño, diagramación y adaptación de piezas gráficas para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas, conforme al Manual de Identidad Institucional y a los lineamientos suministrados por la Entidad, incluyendo las correcciones y ajustes requeridos hasta su aprobación final.	Global	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00
16	Pendón institucional tipo roller banner elaborado en material resistente, impresión full color y estructura portátil.	Unidad	6	$ 320.000,00	$ 1.920.000,00	$ 320.000,00	$ 1.920.000,00	$ 320.000,00	$ 1.920.000,00	$ 320.000,00	$ 1.920.000,00
17	Backing institucional elaborado en lona full color con estructura autoportante para ambientación de los escenarios donde se desarrollen las campañas.	Unidad	3	$ 460.000,00	$ 1.380.000,00	$ 480.000,00	$ 1.440.000,00	$ 460.000,00	$ 1.380.000,00	$ 466.666,67	$ 1.400.000,00
18	Escarapelas personalizadas para conferencistas, personal institucional y equipo logístico, impresas a full color e incluyendo porta credencial y cinta de sujeción.	Unidad	50	$ 4.610,00	$ 230.500,00	$ 5.800,00	$ 290.000,00	$ 5.000,00	$ 250.000,00	$ 5.136,67	$ 256.833,33
19	Cartilla pedagógica ilustrada sobre prevención del delito de trata de personas, modalidades de captación, factores de riesgo, señales de alerta, rutas institucionales de atención y mecanismos de denuncia, diseñada para fortalecer los procesos de sensibilización en estudiantes.	Unidad	300	$ 42.000,00	$ 12.600.000,00	$ 40.000,00	$ 12.000.000,00	$ 40.000,00	$ 12.000.000,00	$ 40.666,67	$ 12.200.000,00
20	Elaboración, impresión y entrega de certificados de participación para estudiantes, docentes o funcionarios cuando la Entidad lo requiera.	Unidad	300	$ 14.000,00	$ 4.200.000,00	$ 13.600,00	$ 4.080.000,00	$ 16.000,00	$ 4.800.000,00	$ 14.533,33	$ 4.360.000,00
SUBTOTAL					**$ 20.880.500,00**		**$ 20.280.000,00**		**$ 20.900.000,00**		**$ 20.686.833,33**
CAPÍTULO VII. KIT PEDAGÓGICO											
21	Suministro de kit institucional para estudiantes, conformado como mínimo por camiseta institucional, libreta, bolígrafo, bolsa ecológica y material pedagógico impreso relacionado con la prevención del delito de trata de personas. El diseño e imagen institucional serán definidos por la Entidad.	Unidad	300	$ 123.000,00	$ 36.900.000,00	$ 125.500,00	$ 37.650.000,00	$ 120.000,00	$ 36.000.000,00	$ 122.833,33	$ 36.850.000,00
SUBTOTAL					**$ 36.900.000,00**		**$ 37.650.000,00**		**$ 36.000.000,00**		**$ 36.850.000,00**
CAPÍTULO VIII. MEMORIAS E INFORME FINAL											
22	Elaboración de memorias e informe final consolidado de las actividades desarrolladas, incluyendo consolidación de indicadores, registro fotográfico, evidencias audiovisuales, relación de participantes, conclusiones, recomendaciones y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Global	1	$ 590.000,00	$ 590.000,00	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 540.000,00	$ 540.000,00	$ 503.333,33	$ 503.333,33
SUBTOTAL					**$ 590.000,00**		**$ 380.000,00**		**$ 540.000,00**		**$ 503.333,33**
CAPÍTULO IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN											
23	Diseño de piezas digitales para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas de prevención del delito de trata de personas, adaptadas para medios digitales y redes sociales.	Global	1	$ 620.000,00	$ 620.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 623.333,33	$ 623.333,33
24	Producción de video institucional de las campañas, incluyendo planeación, grabación, edición, musicalización libre de derechos y entrega en formato digital.	Global	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.530.000,00	$ 1.530.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.310.000,00	$ 1.310.000,00

25	Servicio de difusión digital mediante publicación y circulación de contenidos institucionales en redes sociales, plataformas digitales u otros medios electrónicos definidos por la Entidad, orientados a fortalecer la divulgación de las campañas desarrolladas.	Global	1	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.320.000,00	$ 1.320.000,00	$ 1.426.666,67	$ 1.426.666,67
26	Servicio de difusión digital orientado a la promoción y divulgación de las campañas mediante publicación y circulación de contenidos en medios digitales y redes sociales.	Global	1	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.320.000,00	$ 1.320.000,00	$ 1.426.666,67	$ 1.426.666,67
27	Servicio de divulgación radial para la promoción y difusión de mensajes institucionales relacionados con la prevención del delito de trata de personas mediante la emisión de cuñas en medios radiales locales o comunitarios.	Global	1	$ 1.920.054,00	$ 1.920.054,00	$ 1.850.000,00	$ 1.850.000,00	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00	$ 1.906.684,67	$ 1.906.684,67
28	Diseño, producción y suministro de material didáctico interactivo para estudiantes, consistente en juegos pedagógicos, ruletas educativas, rompecabezas, tarjetas didácticas, trivias, actividades impresas u otros elementos lúdicos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, destinados a fortalecer el aprendizaje mediante metodologías participativas.	Global	1	$ 1.047.077,90	$ 1.047.077,90	$ 1.150.019,33	$ 1.150.019,33	$ 1.159.500,00	$ 1.159.500,00	$ 1.118.865,74	$ 1.118.865,74
SUBTOTAL					**$ 7.907.131,90**		**$ 7.980.019,33**		**$ 7.549.500,00**		**$ 7.812.217,08**
TOTAL					**$ 131.682.631,90**		**$ 129.014.019,33**		**$ 128.109.500,00**		**$ 129.602.050,41**

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Número del proceso COTIZACION-SICC-015-2026

Título: CAMPAÑAS COLEGIOS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Tipo de proceso Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Dirección de ejecución del contrato barrio el espinal Cra 14 #32-24 Edificio T-14 Cartagena Bolívar COLOMBIA

Código UNSPSC 93141500 - Desarrollo y servicios sociales

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Sí ☑ No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 6 días de tiempo transcurrido *(6/11/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 5 días de tiempo transcurrido *(7/11/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 6 días de tiempo transcurrido *(6/11/2026 11:52:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentación

Nombre del documento	
invitacion formato.pdf	Descargar
ANEXO TECNICO_CAMPAÑAS colegios.pdf	Descargar
excel invitacion a cotizar campañas colegios.xlsx	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	1	93141500	CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS	1,00	UN	222.222.222,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T. y C., 06 de noviembre de 2026

Asunto: Invitación a cotizar

Cordial saludo.

La Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de sus competencias y en atención a la necesidad de fortalecer los instrumentos de planeación y gestión institucional en materia de seguridad, convivencia y protección de derechos, extiende invitación formal para presentar una propuesta técnica y financiera para "CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – FONSET – CÓDIGO BPIN 2024130010216.", es por ello, que, a través del presente documento, solicitamos se sirva acompañar dicha propuesta con los componentes descritos en el anexo adjunto (Archivo Excel) para adelantar los estudios previos de dicho proceso.

Se solicita, que, en su cotización, tenga en cuenta, los impuestos de orden Distrital que corresponden a los siguientes:

a) Estampilla universidad de Cartagena: 1%

b) Estampilla años dorados: 2%

c) Estampilla Prodeporte : 2,5%

d) Estampilla Justicia Familiar: 2%

Por lo anterior, agradecemos el envío oportuno de la propuesta, a más tardar dentro de un (1) día a a la recepción de la presente invitación, en el formato adjunto (excel) al correo electrónico asignado para el efecto contratacionsicc@cartagena.gov.co.

Esta invitación a cotizar no genera obligación para la Administración de dar apertura al proceso de selección, evaluación de ofertas u otras similares. Igualmente, no genera vínculo contractual o laboral alguno con el ofertante.

Cordialmente,

DANIEL VARGAS DÍAZ
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

CI QUALITY GROUP S.A.S.

Gestión Integral de Residuos • Servicios Ambientales • Comercialización de Materiales

NIT 901.361.037-9

Cartagena, 07 de Noviembre de 2026

SEÑORES:
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
L.C

Cordial saludo

Por medio de la Presente, enviamos Cotización para el Proceso de OBJETO: CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216.

Enviamos Formato según requerimiento así:

OBJETO: CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL
CAPÍTULO I. COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO					
1	Coordinador del proyecto. Profesional responsable de la planeación, coordinación, articulación institucional con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y las instituciones educativas, programación de las jornadas, seguimiento al cronograma, supervisión operativa, coordinación del equipo de trabajo y consolidación de resultados e informes derivados de la ejecución contractual.	Mes	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
2	Auxiliar logístico. Personal encargado del apoyo operativo requerido para el desarrollo de las campañas, incluyendo organización de espacios, registro de participantes, entrega de material pedagógico, control de asistencia, apoyo en montaje y desmontaje, orientación de los participantes y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del contrato.	Mes	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
SUBTOTAL					

CAPÍTULO II. EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS					
3	Servicio de alquiler y adecuación de espacio para el desarrollo de jornadas pedagógicas, cuando sea requerido por la Entidad, incluyendo mobiliario, energía eléctrica, servicios sanitarios y condiciones adecuadas para la realización de las actividades.	Jornada	3	$ 2.200.000,00	$ 6.600.000,00
4	Sistema de sonido profesional que garantice la adecuada cobertura durante las jornadas, incluyendo micrófonos, cabinas, consola, operador técnico, cableado y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Jornada	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
5	Suministro e instalación de ayudas audiovisuales conformadas por video beam, pantalla de proyección, conexiones, soporte técnico y demás equipos requeridos para el desarrollo de presentaciones, videos institucionales y actividades educativas.	Jornada	3	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00
6	Suministro, transporte, instalación y organización de mesas, sillas y demás mobiliario requerido para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, garantizando condiciones de comodidad y funcionalidad para estudiantes, docentes, personal institucional e invitados.	Jornada	3	$ 3.900.000,00	$ 11.700.000,00
7	Estación de café permanente destinada al personal institucional, conferencistas, facilitadores y equipo organizador durante la totalidad de las jornadas.	Jornada	3	$ 580.000,00	$ 1.740.000,00
8	Personal de apoyo logístico encargado de la orientación de participantes, organización de grupos, entrega de material pedagógico, acompañamiento de las actividades y apoyo operativo durante toda la jornada (mínimo tres (3) personas).	Jornada	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00
9	Servicio de registro fotográfico profesional durante el desarrollo de las campañas, incluyendo captura de imágenes, selección, edición básica y entrega digital organizada de las evidencias obtenidas.	Jornada	3	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA					
10	Diseño metodológico, planeación y ejecución de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas dirigidas a estudiantes, mediante metodologías activas que incluyan charlas, talleres, dinámicas grupales, juegos educativos, dramatizaciones, estudios de caso, actividades interactivas, concursos, preguntas orientadoras u otras estrategias pedagógicas que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, sus modalidades, factores de riesgo, señales de alerta, mecanismos de autoprotección, rutas institucionales de atención y canales de denuncia.	Jornada	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO IV. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN					
11	Refrigerio individual para estudiantes participantes, docentes, personal institucional y equipo de apoyo, compuesto como mínimo por un alimento sólido, una bebida individual y servilleta, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación e inocuidad.	Unidad	320	$ 15.000,00	$ 4.800.000,00
12	Almuerzo para conferencistas, facilitadores, funcionarios, personal logístico y demás personas autorizadas por la supervisión, compuesto como mínimo por proteína, carbohidrato, ensalada, bebida y acompañamiento, servido o empacado según las condiciones del evento.	Unidad	40	$ 38.000,00	$ 1.520.000,00
13	Hidratación individual mediante suministro de agua embotellada o bebida hidratante para estudiantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo.	Unidad	320	$ 8.000,00	$ 2.560.000,00
SUBTOTAL					

CAPÍTULO V. TRANSPORTE Y APOYO OPERATIVO					
14	Servicio de transporte terrestre para el desplazamiento de personal institucional, conferencistas, personal logístico, equipos audiovisuales, material pedagógico, elementos publicitarios y demás recursos requeridos para la ejecución de las campañas en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena. Incluye vehículo, conductor, combustible y demás costos asociados.	Jornada	3	$ 780.000,00	$ 2.340.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VI. MATERIAL PEDAGÓGICO, DIVULGATIVO Y PUBLICITARIO					
15	Diseño, diagramación y adaptación de piezas gráficas para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas, conforme al Manual de Identidad Institucional y a los lineamientos suministrados por la Entidad, incluyendo las correcciones y ajustes requeridos hasta su aprobación final.	Global	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00
16	Pendón institucional tipo roller banner elaborado en material resistente, impresión full color y estructura portátil.	Unidad	6	$ 320.000,00	$ 1.920.000,00
17	Backing institucional elaborado en lona full color con estructura autoportante para ambientación de los escenarios donde se desarrollen las campañas.	Unidad	3	$ 460.000,00	$ 1.380.000,00
18	Escarapelas personalizadas para conferencistas, personal institucional y equipo logístico, impresas a full color e incluyendo porta credencial y cinta de sujeción.	Unidad	50	$ 5.000,00	$ 250.000,00
19	Cartilla pedagógica ilustrada sobre prevención del delito de trata de personas, modalidades de captación, factores de riesgo, señales de alerta, rutas institucionales de atención y mecanismos de denuncia, diseñada para fortalecer los procesos de sensibilización en estudiantes.	Unidad	300	$ 40.000,00	$ 12.000.000,00
20	Elaboración, impresión y entrega de certificados de participación para estudiantes, docentes o funcionarios cuando la Entidad lo requiera.	Unidad	300	$ 16.000,00	$ 4.800.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VII. KIT PEDAGÓGICO					
21	Suministro de kit institucional para estudiantes, conformado como mínimo por camiseta institucional, libreta, bolígrafo, bolsa ecológica y material pedagógico impreso relacionado con la prevención del delito de trata de personas. El diseño e imagen institucional serán definidos por la Entidad.	Unidad	300	$ 120.000,00	$ 36.000.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VIII. MEMORIAS E INFORME FINAL					
22	Elaboración de memorias e informe final consolidado de las actividades desarrolladas, incluyendo consolidación de indicadores, registro fotográfico, evidencias audiovisuales, relación de participantes, conclusiones, recomendaciones y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Global	1	$ 540.000,00	$ 540.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN					
23	Diseño de piezas digitales para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas de prevención del delito de trata de personas, adaptadas para medios digitales y redes sociales.	Global	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
24	Producción de video institucional de las campañas, incluyendo planeación, grabación, edición, musicalización libre de derechos y entrega en formato digital.	Global	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00

25	Servicio de difusión digital mediante publicación y circulación de contenidos institucionales en redes sociales, plataformas digitales u otros medios electrónicos definidos por la Entidad, orientados a fortalecer la divulgación de las campañas desarrolladas.	Global	1	$ 1.320.000,00	$ 1.320.000,00
26	Servicio de difusión digital orientado a la promoción y divulgación de las campañas mediante publicación y circulación de contenidos en medios digitales y redes sociales.	Global	1	$ 1.320.000,00	$ 1.320.000,00
27	Servicio de divulgación radial para la promoción y difusión de mensajes institucionales relacionados con la prevención del delito de trata de personas mediante la emisión de cuñas en medios radiales locales o comunitarios.	Global	1	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00
28	Diseño, producción y suministro de material didáctico interactivo para estudiantes, consistente en juegos pedagógicos, ruletas educativas, rompecabezas, tarjetas didácticas, trivias, actividades impresas u otros elementos lúdicos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, destinados a fortalecer el aprendizaje mediante metodologías participativas.	Global	1	$ 1.159.500,00	$ 1.159.500,00
SUBTOTAL				$ 34.741.500,00	$ 128.109.500,00
TOTAL					**$ 128.109.500,00**

Agradeciendo de ante mano su colaboración .



Nombre del Proponente: CI QUALITY GROUP S.A.S

Representante Legal Suplente: CARLOS SAN JUAN CARMONA

Cedula de Ciudadanía: 1.143.411.866

Telefono: 3007347277

Correo: ciqualitygroup@gmail.com

Señores:
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Cartagena

REFERENCIA: COTIZACION-SICC-015-2026: CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE I NDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216"

Por medio de la presente y en respuesta a su amable solicitud, enviamos cotización sobre proceso referente:

Por lo anterior se envían ítems descritos en el anexo de Excel.

Agradeciendo de antemano su atención



JOSE LUIS LASCARRO MEDINA

Representante Legal

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JLM S.A.S
NIT: 901.734.800-4
DIR: MAGANGUÉ, CR 14 #16ª-41. BARRIO SAN JOSE.
E-MAIL: distribuidorajlmsas@gmail.com
TEL: 3013369909

OBJETO: CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL
CAPÍTULO I. COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO					
1	Coordinador del proyecto. Profesional responsable de la planeación, coordinación, articulación institucional con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y las instituciones educativas, programación de las jornadas, seguimiento al cronograma, supervisión operativa, coordinación del equipo de trabajo y consolidación de resultados e informes derivados de la ejecución contractual.	Mes	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00
2	Auxiliar logístico. Personal encargado del apoyo operativo requerido para el desarrollo de las campañas, incluyendo organización de espacios, registro de participantes, entrega de material pedagógico, control de asistencia, apoyo en montaje y desmontaje, orientación de los participantes y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del contrato.	Mes	1	$ 4.400.000,00	$ 4.400.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO II. EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS					
3	Servicio de alquiler y adecuación de espacio para el desarrollo de jornadas pedagógicas, cuando sea requerido por la Entidad, incluyendo mobiliario, energía eléctrica, servicios sanitarios y condiciones adecuadas para la realización de las actividades.	Jornada	3	$ 2.200.000,00	$ 6.600.000,00
4	Sistema de sonido profesional que garantice la adecuada cobertura durante las jornadas, incluyendo micrófonos, cabinas, consola, operador técnico, cableado y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Jornada	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
5	Suministro e instalación de ayudas audiovisuales conformadas por video beam, pantalla de proyección, conexiones, soporte técnico y demás equipos requeridos para el desarrollo de presentaciones, videos institucionales y actividades educativas.	Jornada	3	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00
6	Suministro, transporte, instalación y organización de mesas, sillas y demás mobiliario requerido para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, garantizando condiciones de comodidad y funcionalidad para estudiantes, docentes, personal institucional e invitados.	Jornada	3	$ 3.900.000,00	$ 11.700.000,00
7	Estación de café permanente destinada al personal institucional, conferencistas, facilitadores y equipo organizador durante la totalidad de las jornadas.	Jornada	3	$ 580.000,00	$ 1.740.000,00
8	Personal de apoyo logístico encargado de la orientación de participantes, organización de grupos, entrega de material pedagógico, acompañamiento de las actividades y apoyo operativo durante toda la jornada (mínimo tres (3) personas).	Jornada	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00
9	Servicio de registro fotográfico profesional durante el desarrollo de las campañas, incluyendo captura de imágenes, selección, edición básica y entrega digital organizada de las evidencias obtenidas.	Jornada	3	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA					
10	Diseño metodológico, planeación y ejecución de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas dirigidas a estudiantes, mediante metodologías activas que incluyan charlas, talleres, dinámicas grupales, juegos educativos, dramatizaciones, estudios de caso, actividades interactivas, concursos, preguntas orientadoras u otras estrategias pedagógicas que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, sus modalidades, factores de riesgo, señales de alerta, mecanismos de autoprotección, rutas institucionales de atención y canales de denuncia.	Jornada	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO IV. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN					
11	Refrigerio individual para estudiantes participantes, docentes, personal institucional y equipo de apoyo, compuesto como mínimo por un alimento sólido, una bebida individual y servilleta, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación e inocuidad.	Unidad	320	$ 15.200,00	$ 4.864.000,00
12	Almuerzo para conferencistas, facilitadores, funcionarios, personal logístico y demás personas autorizadas por la supervisión, compuesto como mínimo por proteína, carbohidrato, ensalada, bebida y acompañamiento, servido o empacado según las condiciones del evento.	Unidad	40	$ 40.000,00	$ 1.600.000,00

13	Hidratación individual mediante suministro de agua embotellada o bebida hidratante para estudiantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo.	Unidad	320	$ 8.000,00	$ 2.560.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO V. TRANSPORTE Y APOYO OPERATIVO					
14	Servicio de transporte terrestre para el desplazamiento de personal institucional, conferencistas, personal logístico, equipos audiovisuales, material pedagógico, elementos publicitarios y demás recursos requeridos para la ejecución de las campañas en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena. Incluye vehículo, conductor, combustible y demás costos asociados.	Jornada	3	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VI. MATERIAL PEDAGÓGICO, DIVULGATIVO Y PUBLICITARIO					
15	Diseño, diagramación y adaptación de piezas gráficas para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas, conforme al Manual de Identidad Institucional y a los lineamientos suministrados por la Entidad, incluyendo las correcciones y ajustes requeridos hasta su aprobación final.	Global	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00
16	Pendón institucional tipo roller banner elaborado en material resistente, impresión full color y estructura portátil.	Unidad	6	$ 320.000,00	$ 1.920.000,00
17	Backing institucional elaborado en lona full color con estructura autoportante para ambientación de los escenarios donde se desarrollen las campañas.	Unidad	3	$ 480.000,00	$ 1.440.000,00
18	Escarapelas personalizadas para conferencistas, personal institucional y equipo logístico, impresas a full color e incluyendo porta credencial y cinta de sujeción.	Unidad	50	$ 5.800,00	$ 290.000,00
19	Cartilla pedagógica ilustrada sobre prevención del delito de trata de personas, modalidades de captación, factores de riesgo, señales de alerta, rutas institucionales de atención y mecanismos de denuncia, diseñada para fortalecer los procesos de sensibilización en estudiantes.	Unidad	300	$ 40.000,00	$ 12.000.000,00
20	Elaboración, impresión y entrega de certificados de participación para estudiantes, docentes o funcionarios cuando la Entidad lo requiera.	Unidad	300	$ 13.600,00	$ 4.080.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VII. KIT PEDAGÓGICO					
21	Suministro de kit institucional para estudiantes, conformado como mínimo por camiseta institucional, libreta, bolígrafo, bolsa ecológica y material pedagógico impreso relacionado con la prevención del delito de trata de personas. El diseño e imagen institucional serán definidos por la Entidad.	Unidad	300	$ 125.500,00	$ 37.650.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VIII. MEMORIAS E INFORME FINAL					
22	Elaboración de memorias e informe final consolidado de las actividades desarrolladas, incluyendo consolidación de indicadores, registro fotográfico, evidencias audiovisuales, relación de participantes, conclusiones, recomendaciones y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Global	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN					
23	Diseño de piezas digitales para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas de prevención del delito de trata de personas, adaptadas para medios digitales y redes sociales.	Global	1	$ 650.000,00	$ 650.000,00
24	Producción de video institucional de las campañas, incluyendo planeación, grabación, edición, musicalización libre de derechos y entrega en formato digital.	Global	1	$ 1.530.000,00	$ 1.530.000,00
25	Servicio de difusión digital mediante publicación y circulación de contenidos institucionales en redes sociales, plataformas digitales u otros medios electrónicos definidos por la Entidad, orientados a fortalecer la divulgación de las campañas desarrolladas.	Global	1	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00
26	Servicio de difusión digital orientado a la promoción y divulgación de las campañas mediante publicación y circulación de contenidos en medios digitales y redes sociales.	Global	1	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00
27	Servicio de divulgación radial para la promoción y difusión de mensajes institucionales relacionados con la prevención del delito de trata de personas mediante la emisión de cuñas en medios radiales locales o comunitarios.	Global	1	$ 1.850.000,00	$ 1.850.000,00
28	Diseño, producción y suministro de material didáctico interactivo para estudiantes, consistente en juegos pedagógicos, ruletas educativas, rompecabezas, tarjetas didácticas, trivias, actividades impresas u otros elementos lúdicos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, destinados a fortalecer el aprendizaje mediante metodologías participativas.	Global	1	$ 1.150.019,33	$ 1.150.019,33
SUBTOTAL					$ 129.014.019,33
TOTAL					**$ 129.014.019,33**

MULTISERVICIOS J Y K S.A.S.

NIT. 901.416.962-5

Correo:multiservicosjyk@gmail.com

Cartagena, 06 de Noviembre de 2026

Señores:
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
L.C.

Cordial Saludo

Por medio de la presente y en respuesta a su amable solicitud , enviamos cotización sobre proceso referente: "CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216"

Por lo anterior se envían ítems descritos en el anexo de Excel.

Agradeciendo de antemano su atención

Gustavo Santoya de Rio
Representante Legal

MULTISERVICIOS J Y K S.A.S.

NIT. 901.416.962-5

Correo:multiservicosjyk@gmail.com

OBJETO: CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (Incluye IVA)**	**VALOR TOTAL**
CAPÍTULO I. COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO					
1	Coordinador del proyecto. Profesional responsable de la planeación, coordinación, articulación institucional con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana y las instituciones educativas, programación de las jornadas, seguimiento al cronograma, supervisión operativa, coordinación del equipo de trabajo y consolidación de resultados e informes derivados de la ejecución contractual.	Mes	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
2	Auxiliar logístico. Personal encargado del apoyo operativo requerido para el desarrollo de las campañas, incluyendo organización de espacios, registro de participantes, entrega de material pedagógico, control de asistencia, apoyo en montaje y desmontaje, orientación de los participantes y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del contrato.	Mes	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO II. EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS					
3	Servicio de alquiler y adecuación de espacio para el desarrollo de jornadas pedagógicas, cuando sea requerido por la Entidad, incluyendo mobiliario, energía eléctrica, servicios sanitarios y condiciones adecuadas para la realización de las actividades.	Jornada	3	$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00
4	Sistema de sonido profesional que garantice la adecuada cobertura durante las jornadas, incluyendo micrófonos, cabinas, consola, operador técnico, cableado y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Jornada	3	$ 1.600.000,00	$ 4.800.000,00
5	Suministro e instalación de ayudas audiovisuales conformadas por video beam, pantalla de proyección, conexiones, soporte técnico y demás equipos requeridos para el desarrollo de presentaciones, videos institucionales y actividades educativas.	Jornada	3	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00
6	Suministro, transporte, instalación y organización de mesas, sillas y demás mobiliario requerido para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, garantizando condiciones de comodidad y funcionalidad para estudiantes, docentes, personal institucional e invitados.	Jornada	3	$ 3.900.000,00	$ 11.700.000,00
7	Estación de café permanente destinada al personal institucional, conferencistas, facilitadores y equipo organizador durante la totalidad de las jornadas.	Jornada	3	$ 580.000,00	$ 1.740.000,00
8	Personal de apoyo logístico encargado de la orientación de participantes, organización de grupos, entrega de material pedagógico, acompañamiento de las actividades y apoyo operativo durante toda la jornada (mínimo tres (3) personas).	Jornada	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00

9	Servicio de registro fotográfico profesional durante el desarrollo de las campañas, incluyendo captura de imágenes, selección, edición básica y entrega digital organizada de las evidencias obtenidas.	Jornada	3	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA					
10	Diseño metodológico, planeación y ejecución de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas dirigidas a estudiantes, mediante metodologías activas que incluyan charlas, talleres, dinámicas grupales, juegos educativos, dramatizaciones, estudios de caso, actividades interactivas, concursos, preguntas orientadoras u otras estrategias pedagógicas que faciliten la apropiación de conocimientos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, sus modalidades, factores de riesgo, señales de alerta, mecanismos de autoprotección, rutas institucionales de atención y canales de denuncia.	Jornada	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO IV. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN					
11	Refrigerio individual para estudiantes participantes, docentes, personal institucional y equipo de apoyo, compuesto como mínimo por un alimento sólido, una bebida individual y servilleta, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación e inocuidad.	Unidad	320	$ 15.000,00	$ 4.800.000,00
12	Almuerzo para conferencistas, facilitadores, funcionarios, personal logístico y demás personas autorizadas por la supervisión, compuesto como mínimo por proteína, carbohidrato, ensalada, bebida y acompañamiento, servido o empacado según las condiciones del evento.	Unidad	40	$ 38.000,00	$ 1.520.000,00
13	Hidratación individual mediante suministro de agua embotellada o bebida hidratante para estudiantes, docentes, funcionarios y personal de apoyo.	Unidad	320	$ 6.000,00	$ 1.920.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO V. TRANSPORTE Y APOYO OPERATIVO					
14	Servicio de transporte terrestre para el desplazamiento de personal institucional, conferencistas, personal logístico, equipos audiovisuales, material pedagógico, elementos publicitarios y demás recursos requeridos para la ejecución de las campañas en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena. Incluye vehículo, conductor, combustible y demás costos asociados.	Jornada	3	$ 755.000,00	$ 2.265.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VI. MATERIAL PEDAGÓGICO, DIVULGATIVO Y PUBLICITARIO					
15	Diseño, diagramación y adaptación de piezas gráficas para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas, conforme al Manual de Identidad Institucional y a los lineamientos suministrados por la Entidad, incluyendo las correcciones y ajustes requeridos hasta su aprobación final.	Global	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00
16	Pendón institucional tipo roller banner elaborado en material resistente, impresión full color y estructura portátil.	Unidad	6	$ 320.000,00	$ 1.920.000,00
17	Backing institucional elaborado en lona full color con estructura autoportante para ambientación de los escenarios donde se desarrollen las campañas.	Unidad	3	$ 460.000,00	$ 1.380.000,00

18	Escarapelas personalizadas para conferencistas, personal institucional y equipo logístico, impresas a full color e incluyendo porta credencial y cinta de sujeción.	Unidad	50	$ 4.610,00	$ 230.500,00
19	Cartilla pedagógica ilustrada sobre prevención del delito de trata de personas, modalidades de captación, factores de riesgo, señales de alerta, rutas institucionales de atención y mecanismos de denuncia, diseñada para fortalecer los procesos de sensibilización en estudiantes.	Unidad	300	$ 42.000,00	$ 12.600.000,00
20	Elaboración, impresión y entrega de certificados de participación para estudiantes, docentes o funcionarios cuando la Entidad lo requiera.	Unidad	300	$ 14.000,00	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VII. KIT PEDAGÓGICO					
21	Suministro de kit institucional para estudiantes, conformado como mínimo por camiseta institucional, libreta, bolígrafo, bolsa ecológica y material pedagógico impreso relacionado con la prevención del delito de trata de personas. El diseño e imagen institucional serán definidos por la Entidad.	Unidad	300	$ 123.000,00	$ 36.900.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO VIII. MEMORIAS E INFORME FINAL					
22	Elaboración de memorias e informe final consolidado de las actividades desarrolladas, incluyendo consolidación de indicadores, registro fotográfico, evidencias audiovisuales, relación de participantes, conclusiones, recomendaciones y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Global	1	$ 590.000,00	$ 590.000,00
SUBTOTAL					
CAPÍTULO IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN					
23	Diseño de piezas digitales para convocatoria, promoción y divulgación de las campañas de prevención del delito de trata de personas, adaptadas para medios digitales y redes sociales.	Global	1	$ 620.000,00	$ 620.000,00
24	Producción de video institucional de las campañas, incluyendo planeación, grabación, edición, musicalización libre de derechos y entrega en formato digital.	Global	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
25	Servicio de difusión digital mediante publicación y circulación de contenidos institucionales en redes sociales, plataformas digitales u otros medios electrónicos definidos por la Entidad, orientados a fortalecer la divulgación de las campañas desarrolladas.	Global	1	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00
26	Servicio de difusión digital orientado a la promoción y divulgación de las campañas mediante publicación y circulación de contenidos en medios digitales y redes sociales.	Global	1	$ 1.560.000,00	$ 1.560.000,00
27	Servicio de divulgación radial para la promoción y difusión de mensajes institucionales relacionados con la prevención del delito de trata de personas mediante la emisión de cuñas en medios radiales locales o comunitarios.	Global	1	$ 1.920.054,00	$ 1.920.054,00
28	Diseño, producción y suministro de material didáctico interactivo para estudiantes, consistente en juegos pedagógicos, ruletas educativas, rompecabezas, tarjetas didácticas, trivias, actividades impresas u otros elementos lúdicos relacionados con la prevención del delito de trata de personas, destinados a fortalecer el aprendizaje mediante metodologías participativas.	Global	1	$ 1.047.077,90	$ 1.047.077,90

SUBTOTAL				$ 37.124.741,90	$ 131.682.631,90
TOTAL					**$ 131.682.631,90**

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Anexo Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos

Denominación del bien o servicio	CONTRATAR CAMPAÑAS EN ESCUELAS Y COLEGIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIASFONSET- CODIGO BPIN-2024130010216.	Anexo No.	3
		Fecha	12/11/2026

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias.

IDENTIFICACION Y CLASIFICACION											ASIGNACION Y TRATAMIENTO							Impacto después del tratamiento						SEGUIMIENTO	
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato	Responsable por implementar el tratamie	Monitoreo y revisión	
																								¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Social o Politico	Inadecuada modalidad de contratación	Invalidez del proceso de contratación, eventuales acciones del contratista afectado y reprocesos que generarían mayores costos a la Entidad.	1	2	3	Bajo	Entidad Estatal				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo con la adecuada sustentación de los documentos precontractuales, tales como, estudios previos, invitación, analisis del sector y los apoyos jurídicos acorde con la naturaleza del objeto a contratar, la cuantía y la normatividad legal vigente aplicable a modalidad de contratación escogida. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y el grupo interno de trabajo de contratación.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Revisión de los documentos precontractuales elaborados por la Entidad.	Durante la etapa precontractual del proceso
2	General	Externo	Planeación	Social o Politico	Cambio en la legislación o regulación aplicable a los convenios de asociación que afecte las condiciones del acuerdo.	Invalidez del proceso de contratación, modificación de las condiciones originales del Acuerdo, incertidumbre y retrasos en la ejecución.	3	4	7	Alto	Entidad Estatal y Contratista					X	La Entidad reduce el impacto de este riesgo realizando un estudio jurídico de la normativa aplicable e incluyendo cláusulas en el convenio que permitan su ajuste ante cambios legislativos; esta cláusula debería prever mecanismos para la suspensión, modificación o terminación del acuerdo de manera consensuada y planificada, minimizando así el impacto en la ejecución del proyecto.	3	2	5	Medio	si	Entidad Estatal	Revisión constante de la normativa aplicable al proceso contractual.	Durante la etapa precontractual y contractual del proceso
3	Especifico	Interno	Planeación y Ejecución	Financiero	Insuficiencia de los recursos presupuestales asignados para cubrir los costos de ejecución del convenio.	Suspensión o Terminación del Convenio. Incumplimiento de Metas y Objetivos. Responsabilidad Fiscal, Disciplinaria y Penal. Incumplimiento de las Obligaciones con la Entidad Asociada	3	4	7	Alto	Entidad Estatal				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo mediante la planeación presupuestal rigurosa verificando la existencia de los recursos necesarios para toda la vigencia del acuerdo, a traves de la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP. También realizando un seguimiento estricto de la ejecución financiera del convenio para identificar posibles desviaciones a tiempo y tomar medidas correctivas.	2	3	5	Medio	si	Entidad Estatal	Verificación de la correcta apropiación de los recursos necesarios para la ejecución del convenio mendiante la expedicion de los CDP Y RP correspondientes. Tambien constante seguimiento durante la ejecución del convenio mediante la revisión de informes de ejecución.	Mensual
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de productos o cumplimiento de actividades por parte de la entidad asociada.	Incumplimiento de los objetivos del convenio. Pérdida o desperdicio de recursos. Costos adicionales.	3	4	7	Alto	Entidad Estatal y Contratista				X		El Contratista y la Entidad Estatal reducen la probabilidad de ourrencia del riesgo al establecer de manera conjunta un cronograma de trabajo detallado con plazos específicos. Realizar un seguimiento periódico y constante de las actividades. Incluir cláusulas de incumplimiento que permitan sanciones (multas/clausula penal) o la terminación anticipada. Expedición de garantías de cumplimiento.	2	3	2	Medio	si	Entidad Estatal y Contratista	Seguimiento a los avances del cronograma y cumplimiento de metas.	Semanal
5	Especifico	Interno	Ejecución	Social o Politico	Alteraciones de Orden Público: El Asociado encargado de la ejecutar las actividades del convenio, puede verse sometido a situaciones de protesta, manifestaciones o de cualquier índole pública que le impiden desarrollar sus actividades de acuerdo a las fechas estipuladas.	Retraso en las actividades.	3	3	6	Alto	Entidad Estatal y Contratista					X	El Contratista y la Entidad Estatal reducen el impacto al reajustar conjuntamente el cronograma establecido.	3	2	5	Medio	si	Entidad Estatal y Contratista	Ajustar el cronograma de trabajo y hacer seguimientos periodicos a las actividades.	Semanal
6	Especifico	Interno	Ejecución	Naturaleza	Temporada de lluvias.	Se podrán generar lluvias durante la realización de las actividades ocasionado retraso en el desarrollo de las actividades estipuladas en el cronograma.	3	2	5	Medio	Entidad y Contratista					X	El Contratista y la Entidad Estatal reducen el impacto al ajustar los cronogramas de trabajo.	3	1	4	Bajo	si	Entidad Estatal y Contratista	Ajustar el cronograma de trabajo y hacer seguimientos periodicos a las actividades	Semanal

7	Especifico	Interno	Planeación y Ejecución	Operacional	Desinterés o baja participación de la población objetivo en las actividades, productos o servicios derivados del convenio.	No cumplimiento de los objetivos del Convenio. Bajo impacto de los beneficios ofrecidos a la comunidad. Perdida de la inversión Social	3	5	8	Extremo	Entidad y Contratista			X		El Contratista y la Entidad Estatal reducen la probabilidad de ocurrencia del riesgo mediante la socialización del proyecto y beneficios del mismo a toda la población objetivo a traves de la adopción de una estragia de comunicaciones con canales y mensajes adaptados a la población; también mediante la inclusión de incentivos de participación (ej:entrega de certificaciones, beneficios complementarios, etc.), siempre y cuando estén alineados con el objeto del convenio.	2	2	5	Medio	si	Entidad Estatal y Contratista	Realizar un seguimiento a través de la implementación de indicadores clave como:Número de participantes inscritos vs. número de participantes esperados; tasa de asistencia a las actividades programadas; encuestas de satisfacción y percepción de la pertinencia del proyecto; numero de personas que culminan el proceso vs. las que lo inician.	Durante la etapa precontactual del proceso